

**Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas,
S.A. de C.V.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con informe de los auditores independientes

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Actividades	5
Estados de Variación en la Hacienda Pública	6
Estados de Cambios en la Situación Financiera.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Estados Analíticos del Activo	9
Estados de Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos	10
Reporte de Patrimonio	11
Informe sobre Pasivos Contingentes	12
Notas a los estados financieros	17

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública.

A la Asamblea General de Accionistas de:
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III, 5, a) y b) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe correspondiente. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota III, 5, a) y b) a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota III, 5, a) y b) a dichos estados financieros, y del control interno que la que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones internacionalmente erróneas, omisiones internacionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Baker Tilly México, S.C.
Firma Miembro Independiente de
Baker Tilly International



C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio

Ciudad de México, a 14 Marzo de 2017.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estados de situación financiera
(Cifras en pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Activo			
Activo Circulante:			
Efectivo y Equivalentes	Nota 1 a)	\$ 558,551,420	\$ 49,852,802
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Nota 1 b)	27,149,066	67,342,107
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Nota 1 c)	85,819,781	117,713,003
Total del Activo Circulante		671,520,267	234,907,912
Activo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Nota 1 d1)	22,457,035	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Nota 1 d2)	80,389,982	490,042,189
Bienes Muebles	Nota 1 d3)	127,246,330	130,173,268
Activos Intangibles	Nota 1 d4)	4,204,356	4,711,316
Depreciación	Nota 1 d5)	(92,908,868)	(89,507,021)
Activos Diferidos	Nota 1 d6)	6,025,859	6,234,704
Total del Activo No Circulante		147,414,694	541,654,456
Total del Activo		\$ 818,934,961	\$ 776,562,368
Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			
Pasivo			
Pasivo Circulante:			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Nota 1 e)	\$ 11,201,621	\$ 11,835,578
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Nota 1 f)	4,775,765	4,042,801
Provisiones a Corto Plazo		21,188	8,672
Otros Pasivos a Corto Plazo	Nota 1 g)	5,838,375	2,081,036
Total de Pasivos Circulantes		21,836,949	17,968,087
Pasivo No Circulante:			
Provisiones a Largo Plazo	Nota 1 h)	3,286,541	3,930,084
Total de Pasivos No Circulante		3,286,541	3,930,084
Total del Pasivo		25,123,490	21,898,171
Hacienda Pública/Patrimonio			
Aportaciones		575,093,150	575,093,150
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		77,207,831	77,207,831
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Nota 3 a)	652,300,981	652,300,981
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		39,147,274	7,503,130
Resultados de Ejercicios Anteriores		80,854,482	73,726,508
Reservas		21,508,734	21,133,578
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Nota 3 b)	141,510,490	102,363,216
Total Hacienda Pública/Patrimonio		793,811,471	754,664,197
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		\$ 818,934,961	\$ 776,562,368

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Almirante Jorge Luis Cruz Ballarín
 Director General


C.F. Ricardo Tapia Ríos
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estados de Actividades
(Cifras en pesos)

		Por los años terminados el 31 de diciembre de	
Notas	2016	2015	
Ingresos y Otros Beneficios			
Ingresos de la Gestión			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Nota 2 a)	\$ 1,280,097,701	\$ 1,012,105,178
Otros Ingresos y Beneficios			
Ingresos Financieros	Nota 2 b)	\$ 34,497,842	\$ 37,490,427
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Nota 2 c)	32,241,584	19,854,610
		2,256,258	17,635,817
Total Ingresos y Otros Beneficios		\$ 1,314,595,543	\$ 1,049,595,605
Gastos y Otras Perdidas			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	Nota 2 d)	\$ 749,926,776	\$ 510,201,618
Materiales y Suministros		36,781,811	37,438,462
Servicios Generales		12,778,219	11,653,439
		700,366,746	461,109,717
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Nota 2 e)	\$ 525,521,493	\$ 531,890,857
Otros Gastos	Nota 2 f)	6,577,762	10,864,073
		518,943,731	521,026,784
Total de Gastos y Otras Pérdidas		\$ 1,275,448,269	\$ 1,042,092,475
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ 39,147,274	\$ 7,503,130

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
 Director General


 C.P. Ricardo Tapia Ríos
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Estados de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 652,300,981	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 652,300,981
Aportaciones	575,093,150	-	-	-	575,093,150
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	77,207,831	-	-	-	77,207,831
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	94,860,086	7,503,130	-	102,363,216
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	7,503,130	-	7,503,130
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	73,726,508	-	-	73,726,508
Reservas	-	21,133,578	-	-	21,133,578
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del Ejercicio 2015	652,300,981	94,860,086	7,503,130	\$ -	754,664,197
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	7,503,130	31,644,144	-	39,147,274
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	39,147,274	-	39,147,274
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	7,127,974	(7,127,974)	-	-
Reservas	-	375,156	(375,156)	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016	\$ 652,300,981	\$ 102,363,216	\$ 39,147,274	\$ -	\$ 793,811,471

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
Director General

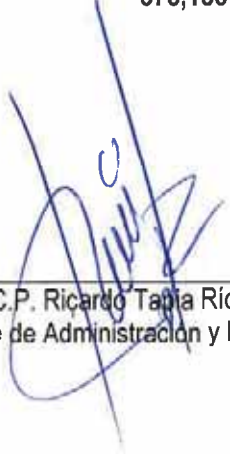
C.P. Ricardo Tapia Ríos
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016	
	Origen	Aplicación
Activo	\$ 488,783,060	\$ 531,155,653
Activo Circulante	72,086,263	508,698,618
Efectivo y Equivalentes	-	508,698,618
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	40,193,041	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	31,893,222	-
Activo No Circulante	416,696,797	22,457,035
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	22,457,035
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	409,652,207	-
Bienes Muebles	2,926,938	-
Activos Intangibles	506,960	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,401,847	-
Activos Diferidos	208,845	-
Pasivo	\$ 4,502,819	\$ 1,277,500
Pasivo Circulante	4,502,819	633,957
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	633,957
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	732,964	-
Provisiones a Corto Plazo	12,516	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,757,339	-
Pasivo No circulante	-	643,543
Provisiones a Largo Plazo	-	643,543
Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 39,147,274	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	39,147,274	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	31,644,144	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	7,127,974	-
Reservas	375,156	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


 Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
 Director General


 C.P. Ricardo Tapia Ríos
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estados de flujos de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos)

		Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
		\$ 1,324,219,013	\$ 1,029,329,750
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Nota 4 a)	1,285,941,070	1,007,453,438
Otros Orígenes de Operación	Nota 4 b)	38,277,943	21,876,312
Aplicación			
	Nota 4 c)	663,668,438	392,138,748
Servicios Personales		37,445,696	36,964,445
Materiales y Suministros		12,778,219	11,653,439
Servicios Generales		613,444,523	343,520,864
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		660,550,575	637,191,002
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Nota 4 d)	180,695,207	606,884,628
Bienes Muebles			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		(180,695,207)	(606,884,628)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
		157,909,647	79,753,488
Otros Orígenes de Financiamiento	Nota 4 e)	157,909,647	79,753,488
Aplicación			
		129,066,397	91,996,662
Otras Aplicaciones de Financiamiento	Nota 4 f)	129,066,397	91,996,662
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		28,843,250	(12,243,174)
Incremento Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		508,698,618	18,063,200
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		49,852,802	31,789,602
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		\$ 558,551,420	\$ 49,852,802

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
 Director General

C.P. Ricardo Tapia Ríos
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos)

	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
Activo					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 234,907,912	\$ 8,898,139,487	\$ 8,461,527,132	\$ 671,520,267	\$ 436,612,355
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,852,802	6,924,463,997	6,415,765,379	558,551,420	508,698,618
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	67,342,107	1,768,585,993	1,808,779,034	27,149,066	(40,193,041)
	117,713,003	205,089,497	236,982,719	85,819,781	(31,893,222)
Activo No Circulante	541,654,456	490,825,445	885,065,207	147,414,694	(394,239,762)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	-	22,457,035	-	22,457,035	22,457,035
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	490,042,189	464,346,466	873,998,673	80,389,982	(409,652,207)
Bienes Muebles	130,173,268	-	2,926,938	127,246,330	(2,926,938)
Activos Intangibles	4,711,316	23,792	530,752	4,204,356	(506,960)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(89,507,021)	2,597,401	5,999,248	(92,908,868)	(3,401,847)
Activos Diferidos	6,234,704	1,400,751	1,609,596	6,025,859	(208,845)
Total del Activo	\$ 776,562,368	\$ 9,388,964,932	\$ 9,346,592,339	\$ 818,934,961	\$ 42,372,593

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
Director General

C.P. Ricardo Tapia Ríos
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública	\$	-	\$ -	\$ -
Otros Pasivos	\$	-	\$ 21,898,171	\$ 25,123,490
Total Deuda y Otros Pasivos	\$	-	\$ 21,898,171	\$ 25,123,490

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
 Director General

C.P. Ricardo Tapia Ríos
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Reporte de Patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ 793,811,471
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 793,811,471

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
Director General

C.F. Ricardo Tapia Ríos
Gerente de Administración y Finanzas

X ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Informe sobre pasivos contingentes

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
Seguimiento de Asuntos Contenciosos en Materia Civil				
1	Actor: Silvano Gutiérrez Rivera y otros Demandado: Apilac, S.A de C.V. Tipo de Juicio: Juicio Ordinario Civil Tribunal y Expediente: Juzgado Segundo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Exp.983/2014	Se demanda el pago de daños y perjuicios causados por la destrucción de huerta de plátano en producción sembrada en la isla del cayacal; y otras prestaciones.	Mediante acuerdo de 29 de agosto 2016, se tuvo por presentada Demanda de Amparo V-104/2016, córrase traslado y en su oportunidad remítase los autos al Tribunal Federal que corresponda; y se niega la suspensión solicitada. El Amparo Directo se registró bajo el número 714/2016, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil, el cual se declaró incompetente y lo remitió al Juzgado Sexto de Distrito en Uruapan, el cual lo registró bajo el número 546/2016 y con fecha 20 de septiembre fue desechado, cuyo acuerdo fue impugnado mediante recurso de queja número 133/2016, el cual fue declarado fundado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil, y ordenó al Juez de Distrito admitir a trámite la demanda de amparo.	Se estima que se declare improcedente las prestaciones reclamadas por la parte actora. La actora no cuantifica la prestación económica que reclama, por lo que en el supuesto de resultar condenada esta Entidad de dichas prestaciones se estará al avalúo que para tal efecto emita el INDAABIN.
Seguimiento de Asuntos Contenciosos en Materia Agraria				
1	Actor: Asamblea General de Ejidatarios de Zacatula, Guerrero. Demandado: Apilac, S.A de C.V. Tipo de juicio: Juicio Agrario Tribunal y expediente: Tribunal Unitario Agrario Distrito 41, con Sede en Acapulco de Juárez, Guerrero. Exp. 575/2009, ahora con núm.	Pago de indemnización por expropiación de tierras.	Mediante acuerdo de fecha 15 de agosto de 2016, se ordenó el desahogo de la prueba pericial en topografía por perito tercero, por lo que se ordenó girar oficio al Tribunal Superior Agrario para que designe perito; dejándose sin efecto la citación para sentencia.	Se estima que se declare improcedente el reclamo del actor. Para el supuesto que resultara condenada esta Entidad al pago de las prestaciones reclamadas por la actora, estaría sujeto al avalúo que para tal efecto emita el INDAABIN.

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
	Exp. 402/2011 Radicado en el Tribunal Unitario Agrario Dto. 52, en Zihuatanejo, Gro.			
2	Actor: Julio Testa Gómez y Otros Demandado: Apilac, S.A. de C.V. y Otros Tipo de Juicio: Juicio Agrario Tribunal y Expediente: Tribunal Unitario Agrario del Distrito 52, Zihuatanejo Gro. Exp. 75/14	Se demanda el pago de bienes distintos a la tierra.	Con fecha 29 de octubre de 2015, empezó a computarse el término para solicitar la caducidad de la instancia a la actora y de esta forma concluir el presente juicio.	Se estima que se declare improcedente el reclamo del actor. La actora no cuantifica la prestación económica que reclama, por lo que en el supuesto de resultar condenada esta Entidad de dichas prestaciones se estará al avalúo que para tal efecto emita el INDAABIN.
Seguimiento de Asuntos Contenciosos en Materia Laboral				
1	Actor: Carlos Torres Navarrete y Otros Demandado: Apilac, S.A. de C.V. Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial No. 30 Federal de Conciliación y Arbitraje con Residencia en Morelia, Mich. Exp. 444/2003	Se demanda a APILAC en cuanto a beneficiario directo y responsable solidario por el pago por servicios de acarreo de material.	Está pendiente por desahogarse la Prueba Pericial pendiente en Caligrafía y Grafoscopia ofrecida por la demandada, ello en virtud de la carga de trabajo y falta de personal por parte de la PGJE. Se designa como nuevo perito al profesionista José Luis Calderón Solís.	No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y aprobaría mediante Incidente en ejecución de Laudo.
2	Actor: José Luis Chávez Cuellar y 17 más. Demandado: Apilac, S.A. de C.V. y Otros. Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial No. 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Morelia, Mich. Exp.no.1200/2008.	Se demanda indemnización constitucional y otras prestaciones a la entidad en cuanta beneficiaria y supuesta responsable solidaria por la obra de la Terminal de Desguace de embarcaciones que se construye en el recinto portuario.	Turnado para proyecto de laudo.	No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y aprobaría mediante Incidente en ejecución de Laudo.
3	Actor: Sergio Núñez	Se demanda a la Entidad	Con fecha 13 de agosto de	No es factible

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
	<p>Martínez Demandado: Grupo Empresarial Damer, S.A. de C.V. y Apilac, S.A. de C.V. Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial No. 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con Residencia en Morelia, Mich. Exp. No. 1199/2008</p>	<p>la indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad y pago de prestaciones derivadas de la relación laboral en cuánto beneficiaria directa de la contratista.</p>	<p>2015, se dictó laudo ABSOLUTORIO a favor de la APILAC.</p>	<p>determinar el monto de la obligación que se generará a cargo de la APILAC, ya que este se cuantificaría y aprobaría mediante Incidente en ejecución de Laudo.</p>
4	<p>Actor: Leocadio Ramírez Rosas Demandado: IMSS, Apilac, S.A. de C.V. y Otros Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial No. 30 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con Residencia en Morelia, Mich. Exp. 936/2011</p>	<p>Se demanda en el escrito inicial de demanda a las personas morales LC Terminal Portuaria de Contenedores, S.A de C.V., así como a Guardias Especializados en Seguridad Privada, S.A. de C.V., y a la persona física C. José Francisco Martínez. En audiencia del 08/nov./2011, la actora llama a juicio a APILAC.</p>	<p>Con fecha 15 de agosto de 2016, se dictó Laudo en cumplimiento a la ejecutoria de amparo; absolviéndose a la APILAC. Con fecha 23 de agosto de 2016, el Colegiado tuvo por cumplida la ejecutoria; concediéndose 10 días a las partes que se pronuncien al respecto.</p>	<p>No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y aprobaría mediante Incidente en ejecución de Laudo.</p>
5	<p>Actor: Gonzalo Gaona Pantoja Demandado: Operaciones Portuarias de Michoacán, S.A de C.V y Otros Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial Numero Treinta de la Federal de Conciliación y Arbitraje del estado. Exp. 745/2012</p>	<p>Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad. Pago de prestaciones derivadas de la relación laboral</p>	<p>Con fecha 18 de febrero de 2016, fue posible la ratificación de contenido y firma de las cartas poder. Encontrándose pendiente de resolución la incidencia planteada.</p>	<p>No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y aprobaría mediante Incidente en ejecución de Laudo.</p>
6	<p>Actor: Eloim Hernández Santiago Demandado: Incaprin</p>	<p>Indemnización por despido injustificado, pago de prima de</p>	<p>Con fecha 9 de diciembre de 2015, se acordó que no existen pruebas por</p>	<p>No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de</p>


No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
	<p>Servicios, S.A. de C.V. y Otros. Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial Número Treinta de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Exp. 945/2013</p>	<p>antigüedad, pago de prestaciones derivadas de la relación laboral</p>	<p>desahogar, por lo que se pusieron los autos para proyecto de laudo.</p>	<p>la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y aprobaría mediante incidente en ejecución de Laudo.</p>
7	<p>Actor: Rafael Villaseñor Méndez Demandado: Petróleos Mexicanos y Apilac, S.A. de C.V. Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial Número Doce bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje del D.F. Exp. 145/2015</p>	<p>Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad. Pago de prestaciones derivadas de la relación laboral.</p>	<p>Con fecha 15 de febrero de 2016, se llevó a cabo la audiencia de demanda y excepciones; promoviendo APILAC Incidente de acumulación respecto del presente expediente u el número 147/2015; señalándose las 11:30 horas del 02 de mayo de 2016, para la audiencia incidental. Con fecha 2 de mayo de 2016, se llevó a cabo la Audiencia Incidental de Acumulación; quedando pendiente de resolución. Resuelto que fue el Incidente; pendiente de que se señale hora y fecha para la Audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.</p>	<p>No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y aprobaría mediante incidente en ejecución de Laudo.</p>
8	<p>Actor: Hilel David Carbajal Hernández Demandado: Petróleos Mexicanos y Apilac, S.A. de C.V. Tipo de Juicio: Laboral Tribunal y Expediente: Junta Especial Número Siete bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje del D.F. Exp. 147/2015</p>	<p>Indemnización por despido injustificado, pago de prima de antigüedad. Pago de prestaciones derivadas de la relación laboral</p>	<p>Con fecha 15 de febrero de 2016, se llevó a cabo la audiencia de demanda y excepciones; promoviendo la APILAC incidente de acumulación respecto del presente expediente con el diverso número 145/2015; señalándose las 10:00 horas del 18 de abril de 2016, para la audiencia incidental. Con fecha 18 de abril de 2016, se llevó a cabo la Audiencia Incidental de Acumulación; quedando pendiente de resolución y de llamamiento a tercero por parte de Pemex.</p>	<p>No es factible determinar el monto de la obligación a cargo de la APILAC, ya que en el supuesto de resultar condenada, este se cuantificaría y aprobaría mediante Incidente en ejecución de Laudo.</p>

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
			Resuelto que fue el Incidente; pendiente de que se señale hora y fecha para la Audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.	
Seguimiento de Asuntos de Arbitraje				
1	Actor: Comisión Federal de Electricidad Demandado: Apilac, S.A. de C.V. Tipo de Juicio: Arbitraje Tribunal y Expediente: Tribunal y Expediente No. 431/2015 CIAC	Se declare como dictamen valido para cobrar la contraprestación de octubre 2012 a diciembre 2014, el G-03236-ZNC.	<p>Con fecha 3 de noviembre de 2015, se notificó a la APILAC la solicitud de arbitraje promovida por la CFE.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2016, CFE presentó escrito de demanda arbitral.</p> <p>Con fecha 15 de abril de 2016, APILAC dio contestación a la demanda de arbitraje.</p> <p>Con fecha 11 de julio de 2016 se emitió Laudo Parcial, mediante el cual se declaró improcedente la excepción de incompetencia opuesta por APILAC.</p> <p>El día 12 de septiembre de 2016 a las 10:30 horas se llevó a cabo audiencia de pruebas.</p> <p>APILAC formuló alegatos. A la fecha actual se encuentra pendiente de emitirse Laudo Final.</p> <p>Impugnaciones extra arbitraje:</p> <p>APILAC promovió amparo indirecto contra el Laudo Parcial emitido por el Tribunal Arbitral, el cual fue registrado bajo el número 751/2016 en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil de la CDMX. Con fecha 13 de diciembre de 2016 se sobreseyó el amparo, contra dicha resolución se promovió recurso de Revisión y se encuentra pendiente de</p>	Se estima que de prosperar el asunto a CFE, la APILAC estaría pagando un monto aproximado de \$266,627,448.28. Atendiendo a un dictamen contable.

No.	Descripción	Asunto Principal	Estado Procesal	Opinión
			<p>resolución.</p> <p>Incidente de suspensión del amparo 751/2016. Se concedió la suspensión definitiva para el efecto de que no se dictara laudo hasta en tanto se resolviera el amparo.</p> <p>APILAC promovió Juicio Especial sobre Nulidad de Laudo Parcial, contra el Laudo Parcial emitido por el Tribunal Arbitral, el cual fue registrado bajo el número 413/2016 en el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil de la CDMX. Con fecha 23 de agosto de 2016 se desechó la demanda, contra dicha resolución se promovió recurso de Apelación, el cual fue turnado al Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa de la CDMX, registrado con el número de Toca 629/2016-IV y está pendiente de resolución.</p>	



Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
Director General



C.P. Ricardo Tapia Ríos
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos, excepto que se indique lo contrario)

I. Notas de desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Activo Circulante

a) Efectivo y Equivalentes

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran de la siguiente manera:

Moneda Nacional:	2016	2015
Efectivo	\$ 35,000	\$ 35,000
Bancos/Tesorería	1,024,994	1,215,658
Inversiones Temporales	557,491,426	48,602,144
Total	\$ 558,551,420	\$ 49,852,802

El Efectivo y Equivalentes se integran por 6 cuentas bancarias y 1 cuentas de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están conformados de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Cuentas por Cobrar	\$ 1,332,840	\$ 7,648,745
Deudores Diversos	-	3,614,090
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	25,816,226	56,079,272
Total	\$ 27,149,066	\$ 67,342,107

Cuentas por Cobrar

A continuación se detalla la integración de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
Cientes	\$ 2,273,145	\$ 8,517,497
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso	(940,305)	(868,752)
Total	\$ 1,332,840	\$ 7,648,745

La variación de clientes corresponde principalmente a la regularización de pago de la contraprestación por cesión parcial de derechos del sexto bimestre del ejercicio 2015 del cesionario PEMEX Refinación (\$6,500,586).

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por \$1,077,681; de 91 a 180 días por \$255,559, de 181 a 365 días por \$53,442 y mayor a 365 días por \$886,463, haciendo un total de \$2,273,145.

Haciendo notar que el monto total de las cuentas por cobrar es mínimo, en relación a los ingresos captados, sin embargo la entidad continúa trabajando en gestiones de cobro con clientes morosos, a través del área jurídica.

Al 31 de diciembre de 2016 la estimación de cuentas incobrables por \$940,305 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irre recuperables conforme a lo establecido en la **NIFGG SP-03 "Estimación de Cuentas Incobrables"**

Deudores Diversos

La variación de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2016 por \$3,614,090 corresponde al producto de la venta de activos obsoletos (Grúas), mismas que fueron cubiertas por parte del Servicio de Administración y Enajenación de bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio 2016.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

A continuación se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
IVA	\$ 25,814,336	\$ 56,079,272
ISR a Favor	1,890	-
Total	\$ 25,816,226	\$ 56,079,272

c) **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

A continuación se detalla la integración de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 79,966,580	\$ 111,345,115
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Seguros Pagados por Anticipado)	5,853,201	6,367,888
Total	\$ 85,819,781	\$ 117,713,003

El importe manifestado en anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo corresponde a anticipos sobre contratos plurianuales de mantenimiento a inmuebles y obra pública.

El importe manifestado en seguros pagados por anticipado corresponde principalmente a seguros de bienes patrimoniales, mismos que serán amortizados en el ejercicio siguiente conforme se devenguen.

Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios). "Sin información que revelar".

d) Activo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

Inversiones Financieras. "Sin información que revelar".

d1) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

A continuación se detalla la integración de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
Deudores Diversos a Largo Plazo	\$ 22,457,035	\$ -
Total	\$ 22,457,035	\$ -

El importe manifestado en deudores diversos a largo plazo corresponde al anticipo de Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., que se encuentra en proceso legal de recuperación por la rescisión de su contrato.

d2) Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Concepto	2016	2015
Terrenos	\$ 67,709,357	\$ 67,709,357
Subtotal de Bienes Inmuebles	67,709,357	67,709,357
Infraestructura	-	363,559,463
Subtotal de Infraestructura	-	363,559,463
Construcciones en Proceso Bienes Propios	12,680,625	58,773,369
Subtotal de Construcciones en Proceso Bienes Propios	\$ 12,680,625	\$ 58,773,369
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 80,389,982	\$ 490,042,189

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$ 67,709,357	\$ 67,709,357	\$ -

d3) Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 15,725,859	\$ 16,767,229
Vehículos y Equipo de Transporte	11,285,063	13,147,760
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,235,409	100,258,279
Suma de Bienes Muebles	\$ 127,246,331	\$ 130,173,268

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 127,246,331	\$ 127,246,331	\$ -

Conciliación de cifras de los Bienes Muebles

La Entidad a través de sus departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

Atendiendo el Programa Anual de disposición final y baja de bienes muebles 2016 de la entidad, dentro del rubro mobiliario y equipo de administración procedió a llevar a cabo la de baja activos, haciendo mención que la mayoría de ellos fueron donados a la Capitanía Regional del Puerto de Lázaro Cárdenas, y muy pocos de ellos fueron destruidos por su obsolescencia o grado de deterioro que imposibilita su aprovechamiento al servicio. En el rubro de vehículos y equipo de transporte, 6 unidades fueron donadas por su grado de deterioro, y 1 unidad dada de baja por siniestro de robo. Y por último en el rubro de maquinaria, otros equipos y herramientas se dieron de baja activos mismos que fueron destruidos por su obsolescencia o grado de deterioro que imposibilita su aprovechamiento al servicio.

Mobiliario y Equipo de Administración

A continuación se detalla la integración de Mobiliario y Equipo de Administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
Equipo de Computo	6,102,640	6,583,203
Equipo de Oficina	9,623,219	10,184,026
Total	\$ 15,725,859	\$ 16,767,229

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

A continuación se detalla la integración de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
Maquinaria y Equipo	\$ 4,958,178	\$ 4,958,178
Equipo Marítimo	16,471,867	16,471,866
Otros Equipos	78,805,364	78,828,235
Total	\$ 100,235,409	\$ 100,258,279

d4) Integración de Activos Intangibles:

Concepto	2016	2015
Licencias	\$ 4,204,356	\$ 4,711,316
Total	\$ 4,204,356	\$ 4,711,316

d5) Integración de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:

Concepto	2016	2015
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ (10,427,415)	\$ (10,282,450)
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(11,063,238)	(12,531,225)
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(71,418,215)	(66,693,346)
Total	<u>\$ (92,908,868)</u>	<u>\$ (89,507,021)</u>

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendió a \$6,506,209 y \$10,852,556, respectivamente.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando la tasas de 5% y 15% conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

d6) Integración de Activos Diferidos:

A continuación se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
Depósitos en Garantía	\$ 110,000	\$ 60,000
ISR Diferido	4,436,894	4,631,028
PTU Diferido	1,478,965	1,543,676
Total	<u>\$ 6,025,859</u>	<u>\$ 6,234,704</u>

Estimaciones y Deterioros. "Sin información que revelar".

Otros Activos. "Sin información que revelar".

Pasivo

Pasivo Circulante

e) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2016	2015
Proveedores	\$ 12,681	\$ 16,982
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,941,474	11,602,963
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)	247,466	215,633
Total	\$ 11,201,621	\$ 11,835,578

Proveedores

El importe registrado por \$12,681 y \$16,982 al 31 diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, corresponde a la provisión de facturas a pagar por concepto de servicios.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están integradas como se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
IVA trasladado	\$ 31,168	\$ 1,056,729
Contraprestación tarifa A	7,199,691	5,709,417
5% derechos de Inspección y Vigilancia	784,250	2,149,642
Retenciones Sobre Sueldos	935,693	866,040
IMSS Cuota Patronal	322,612	316,789
Retención IVA	211,079	175,853
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	197,884	164,718
Cuotas al INFONAVIT	231,171	229,136
2% Retenciones Sobre Obra para Capacitación	15,591	20,273
Sistema de Ahorro para el Retiro	92,468	91,654
IMSS Cuota Obrera	88,011	86,275
Impuesto Sobre la Renta	665,776	537,620
5% Almacenaje	104,519	143,818
2% Impuesto Sobre Nómina	46,826	45,732
Derecho de Agua	14,735	9,267
Total	\$ 10,941,474	\$ 11,602,963

Documentos por pagar. "Sin información que revelar".

f) Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2016	2015
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	\$ 4,775,765	\$ 4,042,801
Total	\$ 4,775,765	\$ 4,042,801

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo. "Sin información que revelar".

g) Otros Pasivos a Corto Plazo

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como sigue:

Concepto	2016	2015
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	\$ 2,152,750	\$ 1,740,268
Impuesto Sobre la Renta	3,685,625	340,768
Total	\$ 5,838,375	\$ 2,081,036

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

Pasivo No Circulante

Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. "Sin información que revelar".

h) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2016	2015
Provisión Prima de Antigüedad	\$ 795,995	\$ 838,328
Provisión Indemnización	2,490,546	3,091,756
Total	\$ 3,286,541	\$ 3,930,084

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 "Beneficios a los empleados" por peritos independientes, se presenta de forma más detallada en las Notas de gestión administrativa, numeral 6, inciso b), de este informe.

2) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios facturados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Concepto	2016	2015
Uso de Infraestructura	\$ 247,540,282	\$ 245,544,362
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	56,395,446	26,444,728
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	976,161,973	740,116,088
Total	\$ 1,280,097,701	\$ 1,012,105,178

La variación principal del total de los Ingresos por Servicios de 2016 y 2015 corresponde al pago de la contraprestación inicial del Cesionario SSA Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., así como a pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con L.C. Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V. y a la recepción del pago inicial del contrato para la prestación del servicio portuario de remolque celebrado con Mextug, S.A.P.I. de C.V., realizados en el ejercicio 2016

Otros Ingresos y Beneficios

b) Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Productos Financieros	\$ 24,126,960	\$ 11,754,617
Intereses Cobrados a Clientes	8,114,624	8,099,993
Total	\$ 32,241,584	\$ 19,854,610

La variación principal corresponde a productos financieros debido a la inversión de las disponibilidades financieras que se tuvieron durante el ejercicio.

c) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Utilidad Cambiaria	\$ 31,163	\$ 11,819
Recuperación de Seguros	69,932	-
Utilidad en Venta de Activos	31,526	3,940,494
Expedición de Credenciales	702,596	272,325
Otros Productos	1,368,541	13,348,248
Uso de Instalaciones	52,500	62,931
Total	\$ 2,256,258	\$ 17,635,817

La variación principal corresponde a que en este ejercicio se realizaron menos operaciones que afectaran este rubro.

Gastos y Otras Pérdidas

d) Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	\$ 36,781,811	\$ 37,438,462
Materiales y Suministros	12,778,219	11,653,439
Servicios Generales	700,366,746	461,109,717
Total	\$ 749,926,776	\$ 510,201,618

Para 2016 y 2015 el Gasto de Funcionamiento por \$749,926,776 y \$510,201,618, se integra por: Costo de Operación \$729,937,364 y \$492,125,607; y Gastos de Administración por \$19,989,412 y \$18,076,011, respectivamente.

Las partidas que representan el 10% o más del total de los Gastos de Funcionamiento son:

Concepto	2016	%
Contraprestación al Gobierno Federal	\$ 115,980,820	16.0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	353,023,288	47.0
Total	\$ 469,004,108	63.0

El concepto de contraprestación al Gobierno Federal, es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y Título de Concesión, con el que la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Autorizándose para el ejercicio 2016, aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

Otros gastos y pérdidas

e) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 71,553	\$ 11,517
Depreciación de Bienes Muebles	5,999,248	8,750,411
Amortización de Activos Intangibles (Licencias)	506,961	2,102,145
Total	\$ 6,577,762	\$ 10,864,073

f) Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de Otros Gastos está integrado como sigue:

	2016	2015
Transferencia de Activos de Infraestructura	\$ 502,840,939	\$ 504,828,116
Impuesto Sobre la Renta Causado	11,882,928	6,379,460
Impuesto Sobre la Renta Diferido	194,134	(6,243,173)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,149,559	1,740,268
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	64,711	(2,081,058)
Diferencia por tipo de cambio	222,908	77,178
Pérdida en Baja de Activos	306,775	-
Otros Gastos Diversos	1,281,777	16,325,993
Total	\$ 518,943,731	\$ 521,026,784

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$502,840,939; para el 2015 se transfirió \$504,828,116.

La transferencia de activos de infraestructura portuaria a la federación para el presente ejercicio se autorizó mediante el acuerdo No. CA-CIX-4(14-XI-16) por el Consejo de Administración de la entidad.

Impuestos ISR y PTU

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2016 y 2015 fue del 30% y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) la tasa aplicable fue del 10%.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$39,609,760 que causó un impuesto sobre la renta de \$11,882,928.

3) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio

a) Patrimonio Contribuido (Capital Social)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Patrimonio Contribuido (Capital Social) está representado por 4,378,931 acciones con valor nominal de cien pesos cada una y se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Capital Fijo Suscrito y Pagado:		
Fijo sin Derecho a Retiro (Subserie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin Derecho a Retiro (Subserie B-1)	24,500	24,500
Capital Social Fijo Histórico	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Capital Variable Suscrito y Pagado:		
Variable (Subserie A-2)	223,300,400	223,300,400
Variable (Subserie B-2)	214,542,700	214,542,700
Capital Social Variable Histórico	<u>437,843,100</u>	<u>437,843,100</u>
Capital Variable	50	50
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	<u>77,207,831</u>	<u>77,207,831</u>
Total Capital Social Actualizado	<u>515,100,981</u>	<u>515,100,981</u>
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	137,200,000	137,200,000
Total	<u>\$ 652,300,981</u>	<u>\$ 652,300,981</u>

La Entidad en coordinación con su Coordinadora de Sector hizo entrega a la TESOFE de los títulos accionarios que muestran la participación del capital social pagado con la cual cuenta el Gobierno Federal en la API Lázaro Cárdenas, misma que se describe a continuación:

Serie	Subserie	Tipo de Documento	Número de Acciones	Valor Nominal \$	Importe \$
A	A-1	Título 1	255	\$100	\$25,500
B	B-1	Título 1	244	\$100	\$24,400
A	A-2	Título 1	2,233,004	\$100	\$223,300,400
B	B-2	Título 1	2,145,427	\$100	\$214,542,700
		TOTAL	4,378,930		\$437,893,000

Acto que quedó asentado en el acta de Entrega-Recepción emitida por la Tesorería de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

A través del Acuerdo CA-XCIII-15 (24-II-14) el Consejo de Administración de la Entidad, instruye al Director General para que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas y someta a su aprobación la capitalización de los \$137,200,000. Asamblea que no se ha llevado a cabo, en virtud de que se encuentra en proceso de resolución una recomendación sobre el tema por parte del Comisariato. Recomendación que por parte de la Entidad se ha estado atendiendo a través de varios oficios, así como con envío de información complementaria, estando en espera de instrucciones para dar continuidad a su capitalización.

Modificaciones al Patrimonio Contribuido. "Sin información que revelar".

b) Patrimonio Generado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 39,147,274	\$ 7,503,130
Resultados de Ejercicios Anteriores	80,854,482	73,726,508
Reservas	21,508,734	21,133,578
Total	\$ 141,510,490	\$ 102,363,216

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Flujos de efectivo de las actividades de operación

Origen

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Ingresos por Infraestructura	\$ 247,485,764	\$ 246,196,332
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	982,116,839	734,745,345
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	56,338,467	26,511,761
Total	\$ 1,285,941,070	\$ 1,007,453,438

b) Otros Orígenes de Operación (Otros Ingresos y Beneficios)

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2016		2015	
Productos financieros	\$	24,126,960	\$	11,754,617
Otros ingresos		14,150,983		10,121,695
Total	\$	38,277,943	\$	21,876,312

c) Aplicación

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2016		2015	
Servicios Personales	\$	37,445,696	\$	36,964,445
Materiales y Suministros		12,778,219		11,653,439
Servicios Generales		613,444,523		343,520,864
Total	\$	663,668,438	\$	392,138,748

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión – Aplicación

d) Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre 2016 y 2015 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2016		2015	
0309J3A0002	Protección de márgenes playeras y en canales de navegación.	\$	11,457,929	\$	
1409J3A0003	Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales.		4,364,433		
1609J3A0001	Instalación de luces sectoriales en balizas		16,600,000		
1609J3A0002	Programa de Mantenimiento 2016		47,919,940		
0809J3A0003	Drenajes sanitarios y pluviales en el recinto portuario.		6,994,012		7,475,876
1309J3A0003	Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas		84,232,407		64,581,850
1509J3A0001	Construcción de bardas colindantes en el puerto		9,126,486		10,000,000
0509J3A0004	Reubicación de líneas de transmisión eléctrica, en la isla del Cayacal, en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.				10,644,594
0209J3A0001	Construcción de vialidad periférica norte e infraestructura vial.				8,753,329
0809J3A0002	Construcción de vialidades secundarias y patios de uso común.				3,366,176
0309J3A0002	Protección de márgenes playeras y en canales de navegación.				8,453,719
1209J3A0001	Ampliación de canales y dársenas en el puerto de Lázaro Cárdenas.				432,771,212
1409J3A0001	Construcción Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR)				13,557,493
1409J3A0004	Programa de Mantenimiento 2015				47,280,379
	Total Inversión Pública	\$	180,695,207	\$	606,884,628

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

e) Otros Orígenes de Financiamiento

Los Otros Orígenes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

<u>Ingresos por Operaciones Ajenas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Erogaciones Recuperables	\$ 1,254,366	\$ 154,073
Por Cuenta de Terceros	156,655,281	79,599,415
Total	<u>\$ 157,909,647</u>	<u>\$ 79,753,488</u>

Aplicación

f) Otras Aplicaciones de Financiamiento

Otras Aplicaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

<u>Egresos por Operaciones Ajenas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por Cuenta de Terceros	\$ 127,762,031	\$ 91,759,491
Erogaciones Recuperables	1,304,366	237,171
Total	<u>\$ 129,066,397</u>	<u>\$ 91,996,662</u>

g) Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

El resultado entre el origen y la aplicación de los Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento, arroja el flujo neto por actividades de financiamiento y se presenta como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>\$ 28,843,250</u>	<u>\$ (12,243,174)</u>

h) Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	\$ 35,000	\$ 35,000
Bancos/Tesorería	1,024,994	1,215,658
Inversiones Temporales	557,491,426	48,602,144
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	558,551,420	49,852,802
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	49,852,802	31,789,602
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>\$ 508,698,618</u>	<u>\$ 18,063,200</u>

Al cierre de 2016, el Efectivo y Equivalentes presentó un incremento de \$508,698,618, debido a:

- Ingresos excedentes recibidos durante el ejercicio, enviados a la disponibilidad final, con el propósito de mejorar el balance financiero, recursos que no fueron requeridos en este ejercicio. Movimientos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las adecuaciones presupuestarias correspondientes.
- Al no ejercicio de recursos por la falta de autorización de proyectos presentados por esta Entidad ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En obra pública, principalmente al proyecto de Construcción, instalación y puesta en operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, proyecto que se realizó con la construcción de una planta de menor capacidad a la programada, esto motivado por la implementación de un programa integral y de mayor eficiencia en el mantenimiento a la red de plantas de tratamiento con que cuenta este puerto, logrando con ello cubrir las necesidades en este rubro.
- Economías generadas en procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

i) Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 576,025,681	\$ 718,743,572
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	8,999,248	8,750,411
Amortización	506,960	2,102,145
Incremento en las provisiones	587,310	924,161
Otros gastos contables que no afectan el efectivo	614,071,042	678,545,902
Otros ingresos contables que no afectan el efectivo	(3,608,543)	15,614,114
Incremento en cuentas por cobrar	(5,383,062)	5,303,709
Partidas Extraordinarias	\$ 615,172,955	\$ 711,240,442
Ahorro/Desahorro	\$ (39,147,274)	\$ 7,503,130

5) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos presupuestarios		\$1,324,219,013
2. Más ingresos contables no presupuestario		(\$ 8,991,605)
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	(\$ 8,991,605)	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 631,865
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 631,865	
4. Ingresos contables (4 = 1+ 2- 3)		\$1,314,595,543

Otros ingresos contables no presupuestarios

Los Otros ingresos contables no presupuestarios, se integra como sigue:

Concepto	Importe	Comentarios
Clientes	\$ 5,383,062	Aplicación de cuentas por cobrar de clientes de 2015 y saldo final de 2016.
Otros productos adeudo SAE	3,645,616	Por la venta de activo fijo (6 grúas) a través del SAE.
Otros	(37,073)	Corresponde principalmente a cancelación de provisiones (aguinaldo, PTU, entre otros).
Total	\$ 8,991,605	

Otros ingresos presupuestarios no contables

Los Otros ingresos presupuestarios no contables, se integra como sigue:

Concepto	Importe	Comentarios
Anticipo de Clientes	\$ 631,865	Aplicación de anticipos del ejercicio 2016.
Total	\$ 631,865	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 844,363,645
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 190,079,937
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obras públicas en bienes propios	\$180,695,207	
Acciones y participaciones de capital		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	9,384,730	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 621,164,561
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 6,506,209	
Provisiones	587,310	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	614,071,042	
4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)		\$ 1,275,448,269

Otros egresos presupuestales no contables

Los Otros egresos presupuestarios no contables, se integra como sigue:

Concepto	Importe	Comentarios
Seguro de vida	\$ 5,759	Amortización contable, pagada presupuestalmente en 2016.
Seguro de gastos médicos	37,074	Amortización contable, pagada presupuestalmente en 2016.
Liquidaciones	643,543	La variación se debe a que presupuestalmente se reconoce el gasto cuando se paga y contablemente se provisiona al cierre del ejercicio.
Servicio de telefonía celular	1,955	Provisión contable de diciembre 2015 pagado presupuestalmente en 2016.
Servicio de Internet	1,753	Provisión contable de diciembre 2015 pagado presupuestalmente en 2016.
Contraprestación	8,694,646	Provisión contable de diciembre 2015 pagado presupuestalmente en 2016.
Total	\$ 9,384,730	

Otros gastos contables no presupuestales

Los Otros gastos contables no presupuestales, se integra como sigue:

Concepto	Importe	Comentarios
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 67,279,163	Traspaso contable de la partida 62602, del programa de mantenimiento de infraestructura 2016 por \$ 47,919,940.23, a la partida de gasto corriente 35101 de mantenimiento y conservación de inmuebles, pero que presupuestalmente se considera dentro del capítulo 6000 como Obra Pública y anticipos que se efectuaron en 2015 amortizados en 2016 por 19,359,222.46.
Otros gastos virtuales	286,075	IVA de gastos no deducibles, efecto por baja de activos, entre otros.
Perdida en baja de activos	306,775	Principalmente corresponde al efecto por baja de activos fijos.
Transferencia de obra	502,840,939	Transferencia de activos de infraestructura al Gobierno Federal.
ISR y PTU	14,032,487	ISR y PTU correspondiente al ejercicio 2016.
ISR y PTU diferido	258,845	Provisión de ISR y PTU diferidos de acuerdo al Boletín D-4.
Contraprestación	28,995,205	Fondo de reserva de tarifa B aplicado a obra de inversión.
Cuentas incobrables	71,553	Provisión de cuentas incobrables.
Total	\$ 614,071,042	

II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables. "Sin información que revelar".

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad utiliza cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos, siendo las siguientes.

Cuenta	Nombre	2016
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$1,028,744,109
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	-
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	272,145,486
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	-
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	1,323,951,933

Cuenta	Nombre	2016
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,046,744,109
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	213,058,539
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	10,678,075
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	-
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	844,363,645

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo éste uno de los dieciséis puertos federales del país.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, según se desprende de los artículos 1°, 3°, fracción II, y 46, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 6 y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Lo anterior obedece a que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida al tenor de la escritura pública 30,117, de fecha 15 de diciembre de 1993. En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales. Así lo consigna el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, el cual señala que "existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 96% de la carga contenerizada, 65% de granel agrícola, 40% del granel mineral y 38% de la carga general suelta".

En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales registraron 121'859.26 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20% operado durante el periodo de enero-diciembre del 2016.

Además de esto, reforzado al hecho de que es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEU'S.

El puerto forma parte del Sistema Portuario del Océano Pacífico. En este litoral, el Puerto de Lázaro Cárdenas es una de las plataformas logísticas más importantes para impulsar la competitividad y la diversificación del comercio exterior del país, facilitando la operación de rutas de comercio marítimo a Asia, Norteamérica, Centro y Sudamérica y en menor medida, a Europa.

Sus modernas instalaciones están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su magnitud.

Ocupa un papel protagónico como punto de enlace entre Asia y Norteamérica, llegando a los principales centros de consumo, mediante una gran autopista directa y a través del corredor multimodal ferroviario Lázaro Cárdenas, México – Kansas City, USA (operado por Kansas City Southern México) con 15 terminales intermodales.

2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el 2016 destacan los siguientes rubros:

- El 21 de abril de 2016 se llevó a cabo la firma del Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para la explotación, uso y aprovechamiento para la construcción de una Terminal Especializada de Automóviles (TEA) del Puerto Lázaro Cárdenas, con SSA Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. Esta Terminal Especializada de Automóviles será la primera en su tipo en México y tendrá su ubicación en la Isla del Cayacal del Puerto Lázaro Cárdenas con una extensión total de 41.9 hectáreas, dos posiciones de atraque y una longitud de muelle de 600 metros; características con las cuales tendrá una capacidad dinámica de operación de 660 mil unidades anuales, considerando una inversión total estimada de \$524 millones de pesos.
- En el mes de julio de 2016, se llevó a cabo la firma del Contrato para la prestación del servicio portuario de remolque con la empresa Mextug, S.A.P.I. de C.V. derivado del Concurso Público API/LÁZAROCÁRDENAS/REMOLQUE/02/15, con el que se tendrá una mayor competitividad y más servicios de calidad en el Puerto Lázaro Cárdenas, misma que estará operando a partir de enero del 2017.
- En movimiento de carga alcanzó los 27,086,385 toneladas, volumen 2% superior respecto a las 26,437,913 toneladas operadas en el año 2015.
- Respecto al movimiento de carga contenerizada se cerró con un crecimiento del 5% con el manejo de 1,115,452 Teu's, contra 1,058,747 Teu's manejados en el año 2015.
- Respecto al arribo de buques, registro un 2% (24 buques) inferior, esto por la baja en arribos de buques Ro-Ro (de vehículos), de granel mineral y carga general. Atendiéndose 1569 embarcaciones contra 1593 que se recibieron en el periodo del 2015.
- En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales registraron 121'859.26 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20% operado durante el periodo de enero-diciembre del 2016. Además de esto, reforzado al hecho de que es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEU'S.
- El movimiento de carga automotriz registró una caída del 13% (46,069 unidades) menos con relación a los manejados en el ejercicio del 2015, ya que se movilizaron 311,744 unidades en este 2016 contra 357,813 del año anterior. Esto según informes de la Asociación Mexicana de La Industria Automotriz (AMIA), responde a cambios en la logística por escala de embarque, además de que la exportación se vio influida por los paros técnicos de algunas armadoras y por la situación económica internacional.
- Durante el 2016 se adjudicaron contratos de cesión parcial de derechos por espacios comerciales ubicados dentro del Centro de Negocios y malecón, así como de áreas dentro del interior del puerto:

Cesionario	Módulo	Vigencia
Almeida y Alatorre, S.C.	25	09-02-2016 al 08-02-2021
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	3	25-04-2016 al 16-11-2043
D.H, Hinojosa, S.A. de C.V.	24	17-11-2016 al 16-11-2021
Dicex, S.A. de C.V.	7,8 y 9	11-04-2016 al 10-04-2021
Eiss Enterprise Integral Security Advisor, S.A de C.V.	20	09-02-2016 al 08-02-2021
Integradora de Servicios de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	16	28-01-2016 al 27-01-2021
Intercam Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple	4	14-03-2016 al 13-03-2021
Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.	11	09-02-2016 al 08-02-2021
Logística Multimodal Especializada en Comercio Exterior, SA de CV	26	16-12-2016 al 15-12-2018
Mextug, S.A.P.I. de C.V.	12	18-11-2016 al 17-11-2021
Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente	6	Por el tiempo de la Concesión
SAAM Remolques, S.A. de C.V.	18	30-12-2016 al 29-12-2021
Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1 y 2	Por el tiempo de la Concesión
Villanueva Cervantes y Asociados, S.C.	17	15-12-2016 al 14-12-2021
Elias Chiprout Torres	Malecón 2	17-01-2017 al 16-01-2022
Jaime Meza García	Malecón 3	21-01-2016 al 20-01-2019

Cesionario	Superficie	Vigencia
Canalizaciones y Accesos Profesionales, S.A. de C.V	200 m2	26-01-2016 al 25-01-2031
Traslado Automotriz, S.A. de C.V.	117.82 m2	09-02-2016 al 08-02-2021
SSA Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.(TEA)	419,293.95 m2	17-05-2016 al 16-11-2043

- Durante el 2016 se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios y conexos:

Prestador de Servicio Portuario	Objeto	Vigencia
Amports de México, S.A. de C.V.	Maniobras	01-01-2016 al 30-06-2016
OCE del Pacífico, S.A. de C.V.	Maniobras	23-05-2016 al 22-05-2021
Yessica Marina Medina Bravo	Avituallamiento	22-11-2016 al 21-11-2017
Proveedora de Barcos Avimar, S.A. de C.V.	Avituallamiento	22-11-2016 al 21-11-2017
María Concepción López Santana	Reparación de embarcaciones a flote	09-11-2016 al 08-11-2019
Sonora Bunkers, S.A. de C.V.	Suministro de Combustibles y Lubricantes	01-05-2016 al 30-04-2021
Mextug, S.A.P.I. de C.V.	Remolque	10 años, contados a partir de que inicie operaciones

Prestador de Servicio Portuario Conexo	Objeto	Vigencia
Proveedora de Barcos Avimar, S.A. de C.V.	Proveeduría	22-11-2016 al 21-11-2017
Yessica Marina Medina Bravo	Proveeduría	22-11-2016 al 21-11-2017
Barreras Flotantes y Accesos Marítimos, S.A. de C.V.	Tendido de Barreras Flotantes	31-03-2016 al 30-03-2017

- Durante el 2016, continuaron las actividades de promoción y comercialización del Puerto de Lázaro Cárdenas, las cuales han traído grandes beneficios a la comunidad portuaria en las diversas líneas de negocios, se ha trabajado en la participación de ferias, encuentros de negocios, eventos relacionados en el ramo portuario con el fin de fortalecer la imagen y posicionamiento del puerto y la atracción de nuevos negocios, acciones que se ven reflejadas en el incremento de los volúmenes de carga contenerizada y carga total, respecto al año anterior.
- La confianza que las líneas navieras han depositado en el Puerto Lázaro Cárdenas continua reflejándose con la apertura de más rutas marítimas comerciales, tal es el caso del primer arribo del servicio ACSA 3 del buque Andronikos de la naviera China Shipping Container Lines, que realiza su viaje inaugural y atracó en la Terminal Especializada de Contenedores I (TEC).
- Se llevó a cabo la firma de hermanamiento con el Puerto de Valparaíso Chile, con el objeto de sostener una relación comercial de cooperación sistemática y diversificada que permita el impulso de estrategias conjuntas para el desarrollo de oportunidades de comercio y negocio entre los puertos firmantes.
- Lanzamiento de la Marca de Confianza, donde Líneas Navieras, Autoridades, Cesionarios, Ferrocarril y las asociaciones de agentes aduanales, refrendaron su compromiso de participación dentro del proyecto, lo cual permitirá mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios para los clientes a través de los trabajos del Subcomité de Logística y Operación Portuaria.
- En el mes de febrero de 2016 se recibió la visita de los directivos Takashi Sezawa y Shohei Edagawa, de Kobe-Osaka International Port, quienes mostraron su interés por conocer los trabajos y proyectos de infraestructura que se están ejecutando en el Puerto Lázaro Cárdenas. El puerto mantiene una importante intercambio comercial con Japón, siendo este el segundo país de mayor volumen de exportaciones y tercero en movimiento de importaciones de carga contenerizada por Lázaro Cárdenas, con los servicios de 8 líneas navieras y 10 rutas marítimas semanales, en lo que refiere al manejo de carga general se realiza la importación de 12 marcas automotrices, rollos de acero, rieles, maquinaria y equipamiento, entre otros.
- En el mes de marzo de 2016 se contó con la visita del Embajador de la República de Indonesia, Excelentísimo Señor Yusra Khan, el cual visitó el Puerto Lázaro Cárdenas, con la finalidad de conocer de cerca el funcionamiento, infraestructura y proyectos de este recinto portuario y fortalecer los vínculos de amistad con esta plataforma logística. La relación comercial de la República de Indonesia por el Puerto Lázaro Cárdenas se representa con el 9° lugar de importaciones de carga contenerizada y 19° lugar de exportaciones, así como del movimiento de carga vehicular e importación de aceite de palma, lo anterior con enlaces a los puertos de Yakarta, Batam y Belawan
- Así mismo, cabe destacar la Visita del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el mes de mayo de 2016, para la promulgación de la ley de las zonas económicas especiales, dicha ley tiene como objetivo detonar la productividad de la región sur, mediante condiciones estructurales que permitan generar mayor riqueza y oportunidades de desarrollo integral.
- En el mes de septiembre de 2016 la casa certificadora Lloyd's Register Quality Assurance realizó la entrega del certificado en la Norma ISO 28000:2007 "Sistema de Gestión de Seguridad en la Cadena de Suministro" a esta entidad.
- En el mes de abril del 2016, se obtuvo el certificado Ecoports (Puerto Verde); certificación que avala al recinto portuario de Lázaro Cárdenas como puerto sustentable que contempla la protección del medio ambiente en sus actividades diarias actuando para mitigar los efectos ambientales adversos en temas relacionados con: consumo de recursos (agua, luz, combustibles, etc.), aprovechamiento de energías limpias, descargas de aguas residuales, contaminación por ruido, desechos, emisiones a la atmósfera así como coadyuvando con la comunidad al crear una vinculación del puerto con la ciudad apoyando acciones

en beneficio de la sociedad cardenense.

La certificación Ecoports es emitida por el organismo certificador independiente Lloyd's Register y es un distintivo originado en Europa en 1993 para puertos Europeos promovido por la Organización Europea de Puertos Marítimos ESPO; fuera de Europa es la Fundación ECO SLC la encargada de apoyar a los puertos que busquen esta certificación.

- En enero de 2016 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) otorgó el certificado de Industria Limpia a la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas (APILAC), debido a su buen desempeño ambiental empresarial cumpliendo con los procesos de auditoría del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).
- Como muestra de mejora continua de la gestión de la Entidad y con el propósito de fomentar las mejores prácticas de calidad y competitividad entre la comunidad portuaria se llevó a cabo en el Centro de Negocios del Edificio Corporativo de la API el XVII Congreso Estatal De Competitividad 11° Foro PYME 2016, realizado en el mes de septiembre.
- Se dio cumplimiento al programa de reforestación "comprometido con el medio ambiente", desarrollado en el interior del recinto portuario. En esta ocasión se reforestaron 12,500 árboles de diferentes especies como rosa morada, frijolillo, bocote, palma de cayaco y mangle. Esta actividad forma parte del programa de vinculación Puerto Ciudad de la APILAC, "un puerto en armonía contigo". Así mismo en junio de 2016, se donaron 10 mil ejemplares de mangle a la Asociación Civil Laguna Costera del Caimán. Las plantas fueron distribuidas y plantadas en el complejo denominado "Parque Urbano Ecológico el Manglito", localizado en este municipio. Y en el mes de julio del 2016 se donaron 3,000 plantas de mangle a la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas con el objetivo de reforestar en Petacalco, Guerrero. Con estas acciones, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas asume su compromiso ecológico-ambiental dando valor y preponderancia a la protección y mejora del medio ambiente como un factor importante del bienestar social y de su entorno.
- La entidad en coordinación con la comunidad portuaria continúa participando en diferentes foros para promover al puerto.

3. Autorización e Historia:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38'340,328.04 metros cuadrados integrados por 18'571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19'768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2016, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales, calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales (Tarifa B), contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe correspondiente al 6.75% (Tarifa A) durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2016 fue de \$86,985,615 y por el ejercicio 2015 fue de \$68,151,024.

La estructura accionaria de la entidad durante el ejercicio 2016 no presentó cambio alguno.

4. Organización y Objeto Social

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Ejercicio fiscal. En el ejercicio 2016 se obtuvo una utilidad fiscal de \$39,609,760 que a la tasa del 30% causó un impuesto sobre la renta de \$11,882,928.

Régimen Jurídico.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una sociedad mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º, 36º fracciones XII, XVII, XVIII, XIX y XX, 46º fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 10% sobre servicios profesionales, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención de Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10.67% sobre servicios profesionales, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal 9% (Tarifa A y B), 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados.

Estructura Organizacional básica. Al cierre del ejercicio 2016, la plantilla de personal autorizada de base es de 94 plazas, teniéndose ocupadas 91 plazas en total, mismas que representan el 97% del total de plazas de la entidad, el detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Categoría	Autorizada	Ocupadas al 31/Diciembre/2016
Servidores Públicos Superiores	7	7
Mandos Medios Subgerentes	11	11
Mandos Medios Jefes de Departamento	26	26
Personal Operativo	50	47
Total	94	91

Es importante señalar que la Estructura Organizacional básica es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente se menciona que esta Entidad no es fideicomitente o fideicomisario de fideicomisos o contratos análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Para la Preparación de los Estados Financieros, la Entidad se apegó a la normatividad emitida por:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto del Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Términos de referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2016, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que describen las actividades específicas a cargo de cada una de las instancias que participan en las auditorías, los dictámenes y/o informes requeridos, así como sus características, plazos de entrega y distribución.

Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió el oficio circular No. 309-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017 denominado "Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública 2016 para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el Sector Paraestatal", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2016.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, y las demás disposiciones legales aplicables.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Así como, disposiciones emitidas en 2016, encaminadas a la correcta aplicación del plan de cuentas (armonización contable), vigentes para la Entidad; cabe mencionar que en dicho ejercicio, las disposiciones emitidas no afectaron la operación de la Entidad.

b) Las Principales Políticas Contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04.- Reexpresión

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

B. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

C. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

NIFGG 01.- Norma para Ajustar el Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

6. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la Entidad, están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

a) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas que se construyen.

b) Pagos a Empleados por Separación

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios post-empleo, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio, se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, así como costo proyectado para el próximo año 2017. La norma contable gubernamental NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" emitida por la S.H.C.P., señala la obligación de aplicar la NIF D-3 del CINIF para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como se muestra:

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total 2016
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (2,490,546)	\$ (795,995)	\$ (3,286,541)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(2,490,546)	(795,995)	(3,286,541)
Costo neto del periodo (CNP)	\$459,820	\$24,718	\$484,538
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2017	\$426,758	\$136,111	562,870
Prima de antigüedad e indemnización	Indemnización Legal Retiro/Terminación	Prima de Antigüedad al Retiro/Terminación	Total 2015
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (2,497,017)	\$ (824,992)	\$ (3,322,009)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	(594,739)	(13,336)	(608,075)
(Pasivo) Activo neto proyectado	(3,091,756)	(838,328)	(3,930,084)
Costo neto del periodo (CNP)	1,638,211	233,579	1,871,790
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2016	525,611	-	525,611

c) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

d) Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según se expresa en la normatividad contable, para el ejercicio 2016 y 2015 no se reconocieron en los estados financieros los efectos de la inflación conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el visto bueno de la Secretaría de la Función Pública. Dicha norma señala que la aplicación contable en la información financiera debe efectuarse conforme lo señala la NIF B-10 "Reconocimiento de los Efectos de Inflación en la Información Financiera" emitida por el CINIF.

A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

e) Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto Sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

f) Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

g) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.

En el ejercicio de 2016, la Entidad no tuvo cambios en políticas contables, así mismo, tampoco se determinaron corrección de errores que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

8. Reporte Analítico del Activo

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores como se indica en la Nota 1 d5).

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Para la Administración de los Activos (Bienes Muebles), se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Procediendo la entidad a elaborar el Programa anual de disposición final y baja de bienes respectivo. Y en seguimiento al Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles 2016 la entidad, dentro del rubro mobiliario y equipo de administración procedió a llevar a cabo la de baja activos, haciendo mención que la mayoría de ellos fueron donados a la Capitanía Regional del Puerto de Lázaro Cárdenas, y muy pocos de ellos fueron destruidos por su obsolescencia o grado de deterioro que imposibilita su aprovechamiento al servicio. En el rubro de vehículos y equipo de transporte, 6 unidades fueron donadas por su grado de deterioro, y 1 unidad dada de baja por siniestro de robo. Y por último en el rubro de maquinaria, otros equipos y herramientas se dieron de baja activos mismos que fueron destruidos por su obsolescencia o grado de deterioro que imposibilita su aprovechamiento al servicio

La propiedad de la planta y equipo de la Entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, oficinas administrativas, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, rayos gamma, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por la Entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2016.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que revelar”

10. Reporte de la Recaudación

El presupuesto programado del ejercicio 2016 fue por \$1,028,744,109, captándose al cierre del mismo \$1,324,219,013, presentándose una variación de \$295,474,904, el incremento del 29% a continuación se describe:

Venta de servicios. Se captaron \$1, 285,941,070, comparados con los \$1,014,265,409 programados, representa una variación de \$271,675,661 el 27%, debido principalmente al pago de la contraprestación inicial del Cesionario SSA Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. y del contrato para la prestación del servicio portuario de remolque celebrado con Mextug, S.A.P.I. de C.V., así como al pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con LC Terminal Portuaria de Contenedores, entre otros.

Ingresos diversos. Se captaron \$38,277,943, comparados con los \$14,478,700 programados para el periodo, representa una variación de \$23,799,243, el 165% debido principalmente a los rendimientos generados en bancos por las inversiones.

Para el ejercicio 2017 se tiene programado recaudar un monto de \$1,288,257,849.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2016. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

“Sin información que revelar”.

13. Procesos de mejora (principales políticas de control interno)

Derivado de las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2016, el cual es presentado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de ésta entidad, cabe destacar los siguientes resultados relevantes:

- Con referencia al Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2016, si dio cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, esta entidad elaboró la matriz señalando los criterios adoptados en la selección de los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) de los cuales se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- En materia de Transparencia, se actualizó la información en la página institucional en lo que corresponde a los apartados: Normatividad en Transparencia, Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia, Transparencia Focalizada, Participación Ciudadana, Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones, Estudios y Planes, Programas e Informes.
- Durante el cuarto trimestre del ejercicio se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016 (ECCO).

A su vez, el personal directivo de la entidad se reúne de manera semanal y mensual para analizar los resultados que se generan y tomar las decisiones que permitan ir mejorando en materia de productividad, financiera e infraestructura; resultados que son mostrados trimestralmente al Órgano de Gobierno, en las reuniones de Consejo, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano.

14. Información por segmentos

“Sin información que revelar”.

15. Información Adicional

a) Contingencias.- Asuntos en litigio

Existen diversos asuntos en litigios al 31 de diciembre de 2016, como se detallan en el Informe de Pasivos contingentes.

b) Transferencia al Gobierno Federal

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de Activos de Infraestructura Portuaria. Transferencia que se apega al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

“Primero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Tercero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., su criterio en el sentido de que no acumulará ingresos por la así identificada como “transferencia” de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

16. Eventos Posteriores al Cierre

“Sin información que revelar”.

17. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

18. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017, por el Gerente de Administración y Finanzas, el C.P. Ricardo Tapia Ríos, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Almirante Jorge Luis Cruz Ballado
Director General



C.P. Ricardo Tapia Rios
Gerente de Administración y Finanzas

**Administración Portuaria Integral de Lázaro
Cárdenas, S.A. de C.V.**

Dictamen Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2016
con informe de los auditores independientes

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Dictamen Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Dictamen presupuestal:

Estado analítico de ingresos.....	4
Estado de ingresos/egresos de flujo de efectivo	5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.....	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado).....	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica y por objeto del gasto	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica (armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional programática.....	13
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional (armonizado)	22
Gasto por categoría programática	23
Gasto por categoría programática (armonizado)	30
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	31
Conciliación entre los egresos y los gastos contables.....	32
Notas a los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.....	35

Informe presupuestal de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública.

**A la Asamblea General de Accionistas de:
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas,
S.A. de C.V. (APILAC)**

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (APILAC)** correspondientes al ejercicio presupuestario por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que incluye los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (APILAC)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están preparados en los formatos que para tal efecto fueron establecido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración de la Entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 14 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la Administración de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

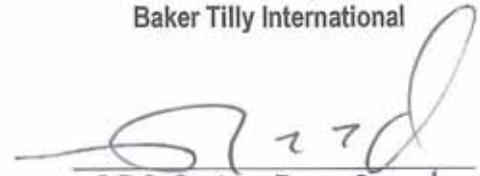
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y en momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Baker Tilly Mexico, S.C.
Firma Miembro Independiente de
Baker Tilly International**



**C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo
Socio**

México, D.F., a 14 de marzo de 2017.

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1+2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,028,744,109	272,145,486	1,300,889,595	1,314,595,543	1,324,219,013	295,474,904
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,000,000	-18,000,000	0	0	0	-18,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	1,046,744,109	254,145,486	1,300,889,595	1,314,595,543	1,324,219,013	277,474,904

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	1,046,744,109	254,145,486	1,300,889,595	1,314,595,543	1,324,219,013	277,474,904
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,028,744,109	272,145,486	1,300,889,595	1,314,595,543	1,324,219,013	295,474,904
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,000,000	-18,000,000	0	0	0	-18,000,000
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	1,046,744,109	254,145,486	1,300,889,595	1,314,595,543	1,324,219,013	277,474,904

Ingresos excedentes

C.P. RICARDO TAPIA RIOS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS

C.P. MARIA LUISA LASUNES HERNANDEZ
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

**FLUJO DE EFECTIVO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016
(PESOS)**

INGRESOS					EGRESOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	INGRESO REAL CAPTADO	%	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	31,841,110	49,852,802	49,852,802	0.0	GASTO CORRIENTE	917,083,994	863,162,069	663,668,438	(23.1)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,028,744,109	1,300,889,595	1,324,219,013	1.8	SERVICIOS PERSONALES	32,918,372	39,483,906	37,445,696	(5.2)
VENTA DE BIENES					MATERIALES Y SUMINISTROS	15,869,170	15,869,170	12,778,219	(19.5)
VENTA DE SERVICIOS	1,014,265,409	1,265,717,836	1,285,941,070	1.6	SERVICIOS GENERALES	868,296,452	807,808,993	613,444,523	(24.1)
INTERNAS	1,014,265,409	1,265,717,836	1,285,941,070	1.6	INVERSION FISICA	129,660,115	194,260,115	180,695,207	(7.0)
INGRESOS DIVERSOS	14,478,700	35,171,759	38,277,943	8.8	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0.0
PRODUCTOS FINANCIEROS	6,000,000	21,187,860	24,126,960	13.9	OBRA PUBLICA	129,660,115	194,260,115	180,695,207	(7.0)
OTROS INGRESOS	8,478,700	13,983,899	14,150,983	1.2	INVERSION FINANCIERA				
OPERACIONES AJENAS			28,843,250	100.0	COSTO FINANCIERO				
FOR CUENTA DE TERCEROS			28,843,250	100.0	OPERACIONES AJENAS			0	0.0
EROGACIONES RECUPERABLES					FOR CUENTA DE TERCEROS			0	0.0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	18,000,000	0	0	0.0	EROGACIONES RECUPERABLES			0	0.0
PARA GASTO CORRIENTE									
PARA INVERSION FISICA	18,000,000	0	0	0.0	TOTAL DE EGRESOS DEL AÑO	1,046,744,109	1,057,422,184	844,363,645	(20.1)
TOTAL DE INGRESOS DEL AÑO	1,046,744,109	1,300,889,595	1,353,062,263	4.0	DISPONIBILIDAD FINAL	31,841,110	293,320,213	558,551,420	90.4
TOTAL	1,078,585,219	1,350,742,397	1,402,915,065	3.9	TOTAL	1,078,585,219	1,350,742,397	1,402,915,065	3.9

C.P. RICARDO TAPIA RIOS
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS

C.P. MARIA LOISA LANGINES HERNANDEZ
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACION Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
	1,046,744,109	1,057,422,184	834,030,463	815,520,395	223,391,789

Las parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeos.

Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizado mes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, elemento público.


C.P. RICARDO TAPIA RIOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS



C.P. MARIA LUISA LAGUNES HERNANDEZ
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1,046,744,109	10,678,075	1,057,422,184	834,030,463	815,520,395	223,391,788
Gasto	1,046,744,109	10,678,075	1,057,422,184	834,030,463	815,520,395	223,391,788

Los gastos y los ingresos que se detallan en el presente documento corresponden al ejercicio presupuestario 2016 y no a los ejercicios anteriores. El presente documento es el resultado de la conciliación de los estados financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el presupuesto devengado y pagado, el ente público.


C.P. RICARDO TAPIA RIOS
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. MARIA LUISA LAGUNES HERNANDEZ
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
	1,046,744,109	1,057,422,184	834,030,463	815,520,395	223,391,771
	917,083,994	863,162,069	653,285,256	634,775,188	209,876,813
personales	32,918,372	39,483,906	36,781,812	37,445,696	2,702,094
Remuneraciones al personal de carácter permanente	32,918,372	39,483,906	36,781,812	37,445,696	2,702,094
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,172,555	13,846,611	13,226,383	13,226,383	620,228
Remuneraciones adicionales y especiales	417,218				15,933
Seguridad social	1,176,957	4,312,353	4,296,420	4,282,601	901,011
Otras prestaciones sociales y económicas	5,227,792	6,892,539	5,991,528	6,025,688	1,047,176
Previsiones	12,227,296	14,314,657	13,267,481	13,911,024	117,746
	696,554	117,746			179,728,773
es y suministros	884,165,622	823,678,163	643,949,390	626,222,742	3,090,951
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	15,869,170	15,869,170	12,778,219	12,778,219	851,683
Alimentos y utensilios	1,930,300	1,453,300	601,617	601,617	46,700
Materiales y artículos de construcción y de reparación	831,200	831,200	784,500	784,500	236,506
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,961,170	4,390,182	4,153,676	4,153,676	98,885
Combustibles, lubricantes y aditivos	280,000	304,000	205,115	205,115	269,629
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,485,000	1,485,000	1,215,371	1,215,371	325,155
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,243,300	2,356,850	2,031,695	2,031,695	1,262,393
generales	5,138,200	5,048,638	3,786,245	3,786,245	176,637,822
Servicios básicos	868,296,452	807,808,993	631,171,171	613,444,523	989,610
Servicios de arrendamiento	17,312,255	17,422,255	16,432,645	16,430,119	9,309,053
	28,389,178	29,964,178	20,655,125	20,655,125	

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

NÓMICA DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	96,873,354	107,356,354	97,109,458	97,109,458	10,246,896
Servicios financieros, bancarios y comerciales	23,150,527	20,547,527	19,689,713	19,132,194	857,814
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	572,028,603	490,128,069	341,291,519	321,932,297	148,836,550
Servicios de comunicación social y publicidad	7,850,000	7,850,000	7,653,065	7,653,065	196,935
Servicios de traslado y viáticos	3,452,200	3,452,200	1,367,046	1,367,046	2,085,154
Servicios oficiales	6,664,500	11,609,500	9,803,687	9,803,687	1,805,813
Otros servicios generales	112,575,835	119,478,910	117,168,913	119,361,532	2,309,997
s generales			-27,445,946	-28,893,250	27,445,946
Otros servicios generales			-27,445,946	-28,893,250	27,445,946
es			-27,445,946	-28,893,250	27,445,946
n pública					
Obra pública en bienes propios	129,660,115	194,260,115	180,745,207	180,745,207	13,514,908
s generales	129,660,115	194,260,115	180,695,207	180,695,207	13,564,908
Otros servicios generales	129,660,115	194,260,115	180,695,207	180,695,207	13,564,908
	129,660,115	194,260,115	180,695,207	180,695,207	13,564,908
			50,000	50,000	-50,000
			50,000	50,000	-50,000
			50,000	50,000	-50,000

iales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
to Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. RICARDO TAPIA RIOS
E DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS

C.P. MARIA LUISA SALGONES HERNANDEZ
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERCI
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	917,083,994	-53,921,925	863,162,069	653,285,256	634,775,188	209,8
Gasto De Capital	129,660,115	64,600,000	194,260,115	180,745,207	180,745,207	13,5
Total Gasto	1,046,744,109	10,678,075	1,057,422,184	834,030,463	815,520,395	223,3

Los gastos parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
 corresponde a los Egresos del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
 1/ Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, e/ente público.



C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS



C.P. MARIA LUISA LAGUNES HERNANDEZ
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACION Y PRESUPUESTOS

C.P. RICARDO TAPIA RIOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁷
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ¹⁸ 6 = (3-4)
Personales	32,918,372	6,565,534	39,483,906	36,781,812	37,445,696	2,702,094
Personales al personal de mantenimiento	13,172,555	674,056	13,846,611	13,226,383	13,226,383	620,228
Personales al personal de consultorio	417,218	-417,218				
Personales adicionales y personal	1,176,957	3,135,396	4,312,353	4,296,420	4,282,601	15,933
Personales sociales	5,227,792	1,664,747	6,892,539	5,991,528	6,025,688	901,011
Personales de prestaciones sociales y otras prestaciones	12,227,296	2,087,361	14,314,657	13,267,481	13,911,024	1,047,176
Personales de otros conceptos	696,554	-578,808	117,746			117,746
Personales de administración, mantenimiento, documentos y artículos	15,869,170	-477,000	15,869,170	12,778,219	12,778,219	3,090,951
Personales de administración, mantenimiento, documentos y artículos	1,930,300	-477,000	1,453,300	601,617	601,617	851,683
Personales de otros conceptos	831,200		831,200	784,500	784,500	46,700
Personales de otros conceptos	3,961,170	429,012	4,390,182	4,153,676	4,153,676	236,506
Personales de otros conceptos	280,000	24,000	304,000	205,115	205,115	98,885
Personales de otros conceptos	1,485,000		1,485,000	1,215,371	1,215,371	269,629
Personales de otros conceptos	2,243,300	113,550	2,356,850	2,031,695	2,031,695	325,155
Personales de otros conceptos	5,138,200	-89,562	5,048,638	3,786,245	3,786,245	1,262,393
Personales de otros conceptos	868,296,452	-60,487,459	807,808,993	603,775,225	584,601,273	204,033,768
Personales de otros conceptos	17,312,255	110,000	17,422,255	16,432,645	16,430,119	989,610
Personales de otros conceptos	28,389,178	1,575,000	29,964,178	20,655,125	20,655,125	9,309,053

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹/
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	96,873,354	10,483,000	107,356,354	97,109,458	97,109,458	10,246,887
servicios financieros, bancarios y comerciales	23,150,527	-2,603,000	20,547,527	19,689,713	19,132,194	857,818
servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	572,028,603	-81,900,534	490,128,069	341,291,519	321,932,297	148,836,515
servicios de comunicación social y publicidad	7,850,000		7,850,000	7,653,065	7,653,065	196,935
servicios de traslado y viáticos	3,452,200		3,452,200	1,367,046	1,367,046	2,085,154
servicios oficiales	6,664,500	4,945,000	11,609,500	9,803,687	9,803,687	1,805,813
servicios generales	112,575,835	6,903,075	119,478,910	89,772,967	90,518,282	29,705,923
en pública	129,660,115	64,600,000	194,260,115	180,695,207	180,695,207	13,564,908
de la pública en bienes propios	129,660,115	64,600,000	194,260,115	180,695,207	180,695,207	13,564,908
total	1,046,744,109	10,678,075	1,057,422,184	834,030,463	815,520,395	223,391,789

firmas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
responde a las Economías Presupuestarias.

Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. RICARDO TAPIA RIOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS

C.P. MARIA LUISA LAGUNES HERNANDEZ
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACION Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
	TOTAL APROBADO	32,918,372	884,165,622			917,083,994		129,660,115			129,660,115	1,046,744,109	87.6		
	TOTAL MODIFICADO	39,483,906	823,678,163			863,162,069		194,260,115			194,260,115	1,057,422,184	81.6		
	TOTAL DEVENGADO	36,781,812	643,949,390		-27,445,946	653,285,256		180,695,207	50,000	180,745,207	834,030,463	78.3			
	TOTAL PAGADO	37,445,696	626,222,742		-28,893,250	634,775,188		180,695,207	50,000	180,745,207	815,520,395	77.8			
	Porcentaje Pag./Aprob	113.8	70.8			69.2		139.4		139.4	77.9				
	Porcentaje Pag./Modif	94.8	76.0			73.5		93.0		93.0	77.1				
	Gobierno														
	Aprobado	1,633,165	3,593,120			5,226,285					5,226,285	100.0			
	Modificado	1,905,385	2,993,120			4,898,505					4,898,505	100.0			
	Devengado	1,923,602	2,125,186			4,048,788					4,048,788	100.0			
	Pagado	1,922,878	2,203,174			4,126,052					4,126,052	100.0			
	Porcentaje Pag./Aprob	117.7	61.3			78.9					78.9				
	Porcentaje Pag./Modif	100.9	73.6			84.2					84.2				
	Coordinación de la Política de Gobierno														
	Aprobado	1,633,165	3,593,120			5,226,285					5,226,285	100.0			
	Modificado	1,905,385	2,993,120			4,898,505					4,898,505	100.0			
	Devengado	1,923,602	2,125,186			4,048,788					4,048,788	100.0			
	Pagado	1,922,878	2,203,174			4,126,052					4,126,052	100.0			
	Porcentaje Pag./Aprob	117.7	61.3			78.9					78.9				
	Porcentaje Pag./Modif	100.9	73.6			84.2					84.2				

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
	Función Pública														
	Aprobado	1,633,165	3,593,120			5,226,285						5,226,285	100.0		
	Modificado	1,905,385	2,993,120			4,898,505						4,898,505	100.0		
	Devengado	1,923,602	2,125,186			4,048,788						4,048,788	100.0		
	Pagado	1,922,878	2,203,174			4,126,052						4,126,052	100.0		
	Porcentaje Pag/Aprob	117.7	61.3			78.9						78.9			
	Porcentaje Pag/Modif	100.9	73.6			84.2						84.2			
	Función pública y buen gobierno														
	Aprobado	1,633,165	3,593,120			5,226,285						5,226,285	100.0		
	Modificado	1,905,385	2,993,120			4,898,505						4,898,505	100.0		
	Devengado	1,923,602	2,125,186			4,048,788						4,048,788	100.0		
	Pagado	1,922,878	2,203,174			4,126,052						4,126,052	100.0		
	Porcentaje Pag/Aprob	117.7	61.3			78.9						78.9			
	Porcentaje Pag/Modif	100.9	73.6			84.2						84.2			
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
	Aprobado	1,633,165	3,593,120			5,226,285						5,226,285	100.0		
	Modificado	1,905,385	2,993,120			4,898,505						4,898,505	100.0		
	Devengado	1,923,602	2,125,186			4,048,788						4,048,788	100.0		
	Pagado	1,922,878	2,203,174			4,126,052						4,126,052	100.0		
	Porcentaje Pag/Aprob	117.7	61.3			78.9						78.9			
	Porcentaje Pag/Modif	100.9	73.6			84.2						84.2			

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

S	UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVER				
11	J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.																		
11	J3A	Aprobado	1,633,165	3,593,120			5,226,285											100.0		
11	J3A	Modificado	1,905,385	2,993,120			4,898,505											100.0		
11	J3A	Devengado	1,923,602	2,125,186			4,048,788											100.0		
11	J3A	Pagado	1,922,878	2,203,174			4,126,052											100.0		
11	J3A	Porcentaje Pag/Aprob	117.7	61.3			78.9											78.9		
11	J3A	Porcentaje Pag/Modif	100.9	73.6			84.2											84.2		
		Desarrollo Económico																		
		Aprobado	31,285,207	880,572,502			911,857,709												87.6	
		Modificado	37,578,521	820,685,043			858,263,564												81.5	
		Devengado	34,858,210	641,824,204	-27,445,946		649,236,468												78.2	
		Pagado	35,522,818	624,019,568	-28,893,250		630,649,136												77.7	
		Porcentaje Pag/Aprob	113.5	70.9			69.2												77.9	
		Porcentaje Pag/Modif	94.5	76.0			73.5												77.1	
		Transporte																		
		Aprobado	31,285,207	880,572,502			911,857,709													87.6
		Modificado	37,578,521	820,685,043			858,263,564													81.5
		Devengado	34,858,210	641,824,204	-27,445,946		649,236,468													78.2
		Pagado	35,522,818	624,019,568	-28,893,250		630,649,136													77.7
		Porcentaje Pag/Aprob	113.5	70.9			69.2													77.9
		Porcentaje Pag/Modif	94.5	76.0			73.5													77.1

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL	
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Transporte por Agua y Puertos	31,285,207	880,572,502			911,857,709		129,660,115		129,660,115	1,041,517,824	87.6			
	Aprobado	37,578,521	820,685,043			858,263,564		194,260,115		194,260,115	1,052,523,679	81.5			
	Modificado	34,858,210	641,824,204		-27,445,946	649,236,468		180,695,207	50,000	180,745,207	829,981,675	78.2			
	Devengado	35,522,818	624,019,568		-28,893,250	630,649,136		180,695,207	50,000	180,745,207	811,394,343	77.7			
	Pagado	113.5	70.9			69.2		139.4		139.4	77.9				
	Porcentaje Pag/Aprob	94.5	76.0			73.5		93.0		93.0	77.1				
	Porcentaje Pag/Modif														
	Servicios de apoyo administrativo	9,097,975	7,428,000			16,525,975					16,525,975	100.0			
	Aprobado	11,763,132	6,928,000			18,691,132					18,691,132	100.0			
	Modificado	11,498,719	4,441,906		-27,445,946	-11,505,321			50,000	50,000	-11,455,321	100.4			
	Devengado	12,149,145	4,853,210		-28,893,250	-11,890,895			50,000	50,000	-11,840,895	100.4			
	Pagado	133.5	65.3			-0-					-0-				
	Porcentaje Pag/Aprob	103.3	70.1			-0-					-0-				
	Porcentaje Pag/Modif														

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CÓDIGOS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL
01	Actividades de apoyo administrativo													
01	Aprobado	9,097,975	7,428,000			16,525,975					16,525,975	100.0		
01	Modificado	11,763,132	6,928,000			18,691,132					18,691,132	100.0		
01	Devengado	11,498,719	4,441,906			15,940,625					15,940,625	100.0		
01	Pagado	12,149,145	4,853,210			17,002,355					17,002,355	100.0		
01	Porcentaje Pag/Aprob	133.5	65.3			102.9					102.9			
01	Porcentaje Pag/Modif	103.3	70.1			91.0					91.0			
01	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.													
01	Aprobado	9,097,975	7,428,000			16,525,975					16,525,975	100.0		
01	Modificado	11,763,132	6,928,000			18,691,132					18,691,132	100.0		
01	Devengado	11,498,719	4,441,906			15,940,625					15,940,625	100.0		
01	Pagado	12,149,145	4,853,210			17,002,355					17,002,355	100.0		
01	Porcentaje Pag/Aprob	133.5	65.3			102.9					102.9			
01	Porcentaje Pag/Modif	103.3	70.1			91.0					91.0			
01	Operaciones ajenas													
01	Aprobado													
01	Modificado													
01	Devengado								50,000	50,000	-27,395,946	100.2		
01	Pagado								50,000	50,000	-28,843,250	100.2		
01	Porcentaje Pag/Aprob													
01	Porcentaje Pag/Modif													

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA'
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CÓDIGOS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
UR																
01	J3A Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.															
01	J3A Aprobado															
01	J3A Modificado															
01	J3A Devengado															
01	J3A Pagado															
01	J3A Porcentaje Pag/Aprob															
01	J3A Porcentaje Pag/Modif															
	Puertos eficientes y competitivos															
	Aprobado	22,187,232	873,144,502			895,331,734				129,660,115				1,024,991,849		87.4
	Modificado	25,815,389	813,757,043			839,572,432				194,260,115				1,033,832,547		81.2
	Devengado	23,359,491	637,382,298			660,741,789				180,695,207				841,436,996		78.5
	Pagado	23,373,673	619,166,358			642,540,031				180,695,207				823,235,238		78.1
	Porcentaje Pag/Aprob	105.3	70.9			71.8				139.4				80.3		
	Porcentaje Pag/Modif	90.5	76.1			76.5				93.0				79.6		
	Operación de infraestructura marítimo-portuaria															
	Aprobado	22,187,232	873,144,502			895,331,734								895,331,734		100.0
	Modificado	25,815,389	813,757,043			839,572,432								839,572,432		100.0
	Devengado	23,359,491	637,382,298			660,741,789								660,741,789		100.0
	Pagado	23,373,673	619,166,358			642,540,031								642,540,031		100.0
	Porcentaje Pag/Aprob	105.3	70.9			71.8								71.8		
	Porcentaje Pag/Modif	90.5	76.1			76.5								76.5		

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

S	UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENT			
		Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.															
		Aprobado															
		Modificado															
		Devengado															
		Pagado															
		Porcentaje Pag/Aprob															
		Porcentaje Pag/Modif															
		Mantenimiento de infraestructura															
		Aprobado															
		Modificado															
		Devengado															
		Pagado															
		Porcentaje Pag/Aprob															
		Porcentaje Pag/Modif															

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CÓDIGO	UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES		
17	J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.															
17	J3A	Aprobado															
17	J3A	Modificado															
17	J3A	Devengado								48,000,000				48,000,000			
17	J3A	Pagado								47,919,940				47,919,940			
17	J3A	Porcentaje Pag/Aprob								47,919,940				47,919,940			
17	J3A	Porcentaje Pag/Modif								99.8				99.8			

Los y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500% Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


CARDO TAPIA RIOS
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. MARIA LUISA LAGUNES HERNANDEZ
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
n de la Política de Gobierno	5,226,285	-327,780	4,898,505	4,048,788	4,126,052	849,717
Económico	5,226,285	-327,780	4,898,505	4,048,788	4,126,052	849,717
	1,041,517,824	11,005,855	1,052,523,679	829,981,675	811,394,343	222,542,004
	1,041,517,824	11,005,855	1,052,523,679	829,981,675	811,394,343	222,542,004
	1,046,744,109	10,678,075	1,057,422,184	834,030,463	815,520,395	223,391,721

ales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

as Economías, Presupuestarias,
o Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
SUBGERENTE DE FINANZAS



C.P. MARIANA SAIZ AGUIÑES HERNANDEZ
JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO



C.P. RICARDO TAPIA RIOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹

09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

(PESOS)

ESTADÍSTICO	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
	Programas Federales													
	TOTAL APROBADO	32,918,372	884,165,622			917,083,994	129,660,115			129,660,115			1,046,744,109	87.6
	TOTAL MODIFICADO	39,483,906	823,678,163			863,162,069	194,260,115			194,260,115			1,057,422,184	81.6
	TOTAL DEVENGADO	36,781,812	643,949,390		-27,445,946	653,285,256	180,695,207		50,000	180,745,207			834,030,463	78.3
	TOTAL PAGADO	37,445,696	626,222,742		-28,893,250	634,775,188	180,695,207		50,000	180,745,207			815,520,395	77.8
	Porcentaje Pag/ Aprob	113.8	70.8			69.2	139.4			139.4			77.9	
	Porcentaje Pag/ Modif	94.8	76.0			73.5	93.0			93.0			77.1	
	Desempeño de las Funciones													
	Aprobado	22,187,232	873,144,502			895,331,734	129,660,115			129,660,115			1,024,991,849	87.4
	Modificado	25,815,389	813,757,043			839,572,432	194,260,115			194,260,115			1,033,832,547	81.2
	Devengado	23,359,491	637,382,298			660,741,789	180,695,207			180,695,207			841,436,996	78.5
	Pagado	23,373,673	619,166,358			642,540,031	180,695,207			180,695,207			823,235,238	78.1
	Porcentaje Pag/ Aprob	105.3	70.9			71.8	139.4			139.4			80.3	
	Porcentaje Pag/ Modif	90.5	76.1			76.5	93.0			93.0			79.6	

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

ESTADÍSTICO	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	Prestación de Servicios Públicos															
	Aprobado	22,187,232	873,144,502			895,331,734									100.0	
	Modificado	25,815,389	813,757,043			839,572,432									100.0	
	Devengado	23,359,491	637,382,298			660,741,789									100.0	
	Pagado	23,373,673	619,166,358			642,540,031									100.0	
	Porcentaje Pag/Aprob	105.3	70.9			71.8									71.8	
	Porcentaje Pag/Modif	90.5	76.1			76.5									76.5	
008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria															
008	Aprobado	22,187,232	873,144,502			895,331,734									100.0	
008	Modificado	25,815,389	813,757,043			839,572,432									100.0	
008	Devengado	23,359,491	637,382,298			660,741,789									100.0	
008	Pagado	23,373,673	619,166,358			642,540,031									100.0	
008	Porcentaje Pag/Aprob	105.3	70.9			71.8									71.8	
008	Porcentaje Pag/Modif	90.5	76.1			76.5									76.5	

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Y
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
027	Mantenimiento de infraestructura													
027	Aprobado													
027	Modificado													
027	Devengado													
027	Pagado													
027	Porcentaje Pag/Aprob													
027	Porcentaje Pag/Modif													
	Administrativos y de Apoyo													
	Aprobado	10,731,140	11,021,120							21,752,260				100.0
	Modificado	13,668,517	9,921,120							23,589,637				100.0
	Devengado	13,422,321	6,567,092		-27,445,946					-7,456,533				100.7
	Pagado	14,072,023	7,056,384		-28,893,250					-7,764,843				100.6
	Porcentaje Pag/Aprob	131.1	64.0							50,000				-0-
	Porcentaje Pag/Modif	103.0	71.1							50,000				-0-

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Y
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

ESTARIO	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
PRO GRAMA														
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
	Aprobado	9,097,975	7,428,000			16,525,975						16,525,975	100.0	
	Modificado	11,763,132	6,928,000			18,691,132						18,691,132	100.0	
	Devengado	11,498,719	4,441,906			15,940,625						15,940,625	100.0	
	Pagado	12,149,145	4,853,210			17,002,355						17,002,355	100.0	
	Porcentaje Pag/Aprob	133.5	65.3			102.9						102.9		
	Porcentaje Pag/Modif	103.3	70.1			91.0						91.0		
001	Actividades de apoyo administrativo													
001	Aprobado	9,097,975	7,428,000			16,525,975						16,525,975	100.0	
001	Modificado	11,763,132	6,928,000			18,691,132						18,691,132	100.0	
001	Devengado	11,498,719	4,441,906			15,940,625						15,940,625	100.0	
001	Pagado	12,149,145	4,853,210			17,002,355						17,002,355	100.0	
001	Porcentaje Pag/Aprob	133.5	65.3			102.9						102.9		
001	Porcentaje Pag/Modif	103.3	70.1			91.0						91.0		

CUENTA PÚBLICA 2016

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

13A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

(PESOS)

ESTARIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
		Aprobado	1,633,165	3,593,120			5,226,285								100.0	5,226,285
		Modificado	1,905,385	2,993,120			4,898,505								100.0	4,898,505
		Devengado	1,923,602	2,125,186			4,048,788								100.0	4,048,788
		Pagado	1,922,878	2,203,174			4,126,052								100.0	4,126,052
		Porcentaje Pag/Aprob	117.7	61.3			78.9									78.9
		Porcentaje Pag/Modif	100.9	73.6			84.2									84.2
001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
001		Aprobado	1,633,165	3,593,120			5,226,285								100.0	5,226,285
001		Modificado	1,905,385	2,993,120			4,898,505								100.0	4,898,505
001		Devengado	1,923,602	2,125,186			4,048,788								100.0	4,048,788
001		Pagado	1,922,878	2,203,174			4,126,052								100.0	4,126,052
001		Porcentaje Pag/Aprob	117.7	61.3			78.9									78.9
001		Porcentaje Pag/Modif	100.9	73.6			84.2									84.2

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

ESTARIO	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
	Operaciones ajenas														
	Aprobado														
	Modificado														
	Devengado				-27,445,946	27,445,946			50,000	50,000	27,395,946	100.2			
	Pagado				-28,893,250	28,893,250			50,000	50,000	28,843,250	100.2			
	Porcentaje Pag/ Aprob														
	Porcentaje Pag/ Modif														
001	Operaciones ajenas														
001	Aprobado														
001	Modificado														
001	Devengado				-27,445,946	27,445,946			50,000	50,000	27,395,946	100.2			
001	Pagado				-28,893,250	28,893,250			50,000	50,000	28,843,250	100.2			
001	Porcentaje Pag/ Aprob														
001	Porcentaje Pag/ Modif														

Los y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500% Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C.P. RICARDO LAPIA RIOS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS


C.P. MARIA LUISA LAGUNES HERNANDEZ
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACIÓN Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3A ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	1		2 = (3-1)		MODIFICADO	4		SUB EJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3	DEVENGADO		PAGADO	6 = (3-4)	
Asas Federales	1,046,744,109	10,678,075	1,057,422,184	834,030,463		815,520,395	223,391,721	
Compromiso de las Funciones	1,024,991,849	8,840,698	1,033,832,547	841,436,996		823,235,238	192,395,551	
Restación de Servicios Públicos	895,331,734	-55,759,302	839,572,432	660,741,789		642,540,031	178,830,643	
Proyectos de Inversión	129,660,115	64,600,000	194,260,115	180,695,207		180,695,207	13,564,908	
Administrativos y de Apoyo	21,752,260	1,837,377	23,589,637	-7,406,533		-7,714,843	30,996,170	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	16,525,975	2,165,157	18,691,132	15,940,625		17,002,355	2,750,507	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,226,285	-327,780	4,898,505	4,048,788		4,126,052	849,717	
Operaciones ajenas				-27,395,946		-28,843,250	27,395,946	
Gasto	1,046,744,109	10,678,075	1,057,422,184	834,030,463		815,520,395	223,391,721	

Las partidas y los rubros que no se incluyeron en el presupuesto original, se incluyeron en el presupuesto adicional y se modificaron en el presupuesto aprobado y modificado, se incluyen en el rubro de Gastos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. P. presupuesto D. devengado y P. pagado, referente público.


 C.P. DIANA MUNIVE TEMOLTZIN
 SUBGERENTE DE FINANZAS


 C.P. MARIA LUISA LAGUNES HERNANDEZ
 JEFE DE DEPTO. DE FACTURACION Y PRESUPUESTO


 C.P. RICARDO TAPIA RIOS
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos presupuestarios		\$1,324,219,013
2. Más ingresos contables no presupuestario		(\$ 8,991,605)
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	(\$ 8,991,605)	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 631,865
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 631,865	
4. Ingresos contables (4 = 1+ 2- 3)		\$1,314,595,543

A continuación se presenta la integración de los siguientes conceptos:

a) Otros ingresos contables no presupuestarios:

Concepto	Importe	Comentarios
Clientes	\$ 5,383,062	Aplicación de cuentas por cobrar de clientes de 2015 y saldo final de 2016.
Otros productos adeudo SAE	3,645,616	Por la venta de activo fijo (6 grúas) a través del SAE.
Otros	(37,073)	Corresponde principalmente a cancelación de provisiones (aguinaldo, PTU, entre otros).
Total Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 8,991,605	

b) Otros ingresos presupuestarios no contables:

Concepto	Importe	Comentarios
Anticipo de Clientes	\$ 631,865	Aplicación de anticipos del ejercicio 2016.
Total Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 631,865	

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
 (Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$844,363,645
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$190,079,937
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipos de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obras públicas en bienes propios c)	\$180,695,207	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables d)	9,384,730	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$621,164,561
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$6,506,209	
Provisiones e)	587,310	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales f)	614,071,042	
4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)		\$1,275,448,269

A continuación se presenta la integración de los siguientes conceptos:

c) Obras públicas en bienes propios:

Clave de Cartera	Descripción	2016
0309J3A0002	Protección de márgenes playeras y en canales de navegación.	\$11,457,929
0809J3A0003	Drenajes sanitarios y pluviales en el recinto portuario.	6,994,012
1309J3A0003	Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas.	84,232,407
1409J3A0003	Construcción, instalación y puesta en operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	4,364,433
1509J3A0001	Construcción de bardas colindantes en el puerto.	9,126,486
1609J3A0001	Instalación de luces sectoriales en balizas.	16,600,000
1609J3A0002	Programa de Mantenimiento 2016.	47,919,940
	Total Obras públicas en bienes propios	\$180,695,207

d) Otros egresos presupuestales no contables:

Concepto	Importe	Comentarios
Seguro de vida	\$ 5,759	Amortización contable, pagada presupuestalmente en 2016.
Seguro de gastos médicos	37,074	Amortización contable, pagada presupuestalmente en 2016.
Liquidaciones	643,543	La variación se debe a que presupuestalmente se reconoce el gasto cuando se paga y contablemente se provisiona al cierre del ejercicio.
Servicio de telefonía celular	1,955	Provisión contable de diciembre 2015 pagado presupuestalmente en 2016.
Servicio de Internet	1,753	Provisión contable de diciembre 2015 pagado presupuestalmente en 2016.
Contraprestación	8,694,646	Provisión contable de diciembre 2015 pagado presupuestalmente en 2016.
Total Otros egresos presupuestales no contables	\$ 9,384,730	

e) Provisiones:

Concepto	Importe	Comentarios
Aguinaldo	\$ 13,819	Provisiones contables de diciembre 2016.
IMSS	5,823	Provisiones contables de diciembre 2016.
Infonavit	2,035	Provisiones contables de diciembre 2016.

Concepto	Importe	Comentarios
SAR	814	Provisiones contables de diciembre 2016.
Servicio de agua potable	6,233	Provisiones contables de diciembre 2016.
Seguro de Bienes patrimoniales	557,520	La variación se debe a que presupuestalmente se reconoce el gasto cuando se paga y contablemente se va amortizando el gasto, motivo por el cual queda una diferencia pendiente de amortizar en el ejercicio 2016.
Impuesto sobre nomina	1,066	Provisiones contables de diciembre 2016
Total Provisiones	\$ 587,310	

f) Otros gastos contables no presupuestales:

Concepto	Importe	Comentarios
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 67,279,163	Traspaso contable de la partida 62602, del programa de mantenimiento de infraestructura 2016 por \$ 47,919,940.23, a la partida de gasto corriente 35101 de mantenimiento y conservación de inmuebles, pero que presupuestalmente se considera dentro del capítulo 6000 como Obra Pública y anticipos que se efectuaron en 2015 amortizados en 2016 por 19,359,222.46.
Otros gastos virtuales	286,075	IVA de gastos no deducibles, efecto por baja de activos, entre otros.
Perdida en baja de activos	306,775	Principalmente corresponde al efecto por baja de activos fijos.
Transferencia de obra	502,840,939	Transferencia de activos de infraestructura al Gobierno Federal.
ISR y PTU	14,032,487	ISR y PTU correspondiente al ejercicio 2016.
ISR y PTU diferido	258,845	Provisión de ISR y PTU diferidos de acuerdo al Boletín D-4.
Contraprestación	28,995,205	Fondo de reserva de tarifa B aplicado a obra de inversión.
Cuentas incobrables	71,553	Provisión de cuentas incobrables.
Total Otros gastos contables no presupuestales	\$ 614,071,042	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A DE C.V

NOTAS A LOS ESTADOS DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO

POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de Pesos)

1.- Constitución y Objeto de la Entidad

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida al tenor de la escritura pública 30,117, el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público Federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

El Puerto Lázaro Cárdenas es un puerto marítimo joven y dinámico ubicado en la costa del Pacífico Mexicano en el Estado de Michoacán.

Sus modernas instalaciones están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su magnitud.

El Puerto de Lázaro Cárdenas desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales. Así lo consigna el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, el cual señala que “existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 96% de la carga contenerizada, 65% de granel agrícola, 40% del granel mineral y 38% de la carga general suelta”.

En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales registraron 121'859.26 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20% operado durante el periodo de enero-diciembre del 2016.

Además de esto, reforzado al hecho de que es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEU'S.

2.- Normatividad Gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos Específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por objeto del gasto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.- Cumplimiento Global de Metas por Programa

En 2016 la API Lázaro Cárdenas realizó el ejercicio de su presupuesto a través de la operación de 5 programas presupuestarios, mismos que se enlistan y describen a continuación:

Programa Presupuestario		Presupuesto Autorizado (Miles de Pesos)			Variación Importe (4=1-3)	Variación % (5=4/1)
		Presupuesto Original (1)	Presupuesto Modificado (2)	Presupuesto Ejercido (3)		
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	5,226.3	4,898.5	4,126.0	1,100.3	21.1
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	16,526.0	18,691.1	17,002.4	(476.4)	(2.9)
E008	Operación de Infraestructura Marítimo-Portuaria	895,331.7	839,572.4	642,540.0	252,791.7	28.2
K004	Proyectos de Construcción de Puertos	129,660.1	146,260.1	132,775.3	(3,115.2)	(2.4)
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	48,000.0	47,919.9	(47,919.9)	100.0
Suma		1,046,744.1	1,057,422.1	844,363.6	202,380.5	19.3

- ◆ E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria.- En este programa se erogaron \$642,540.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario del 28.2% con relación al presupuesto original aprobado. Dentro de los recursos ejercidos en este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:
 - ◆ Transferencia entre partidas del Capítulo de Servicios Generales dentro del programa E008 como sigue: de las partidas 32303, 33604, 35101, 36201, 39202 a las partidas 32301, 33104, 33303, 33501, 36101, para la difusión de la campaña ¿Acciones de Gobierno? y cuyo tema es dar a conocer a la ciudadanía los programas y acciones desarrolladas por el Gobierno de la República a través del desarrollo de Infraestructura en el Sector Comunicaciones y Transporte, estudios de carácter científico que permitan cubrir la investigación y desarrollo en ingeniería, oceanografía y geología para resolver la problemática de los muelles de las TUM I y II, así como, la prolongación de escollera, muelles de usos múltiples y líneas de alta tensión, para el pago de la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la Entidad, así como para la contratación del servicio de asesoría y diseño de la comunicación gráfica de las actividades de promoción y comercialización de la APILAC, el pago de la certificación ISO 27001:2013 y para ampliar el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo para equipar la biblioteca y salas de capacitación en el edificio corporativo, autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-5 del 29 de abril de 2016.
 - ◆ Transferencia entre partidas del Capítulo de Servicios Personales del programa E008 de las partidas 12201 y 13201 a las partidas 11301 y 13202 para su reasignación al concepto de sueldos, que permita alinear la estructura ocupacional y organizacional al techo previsto en servicios personales para 2016, en atención a las medidas de contención de gasto dispuestas por la SHCP para el presente ejercicio, a fin de hacer eficiente la operación de los programas presupuestarios a través del uso racional de los recursos humanos, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-8 del 12 de mayo de 2016.
 - ◆ Suficiencia al Capítulo de Servicios Generales a la partida 39202 de este programa, para el pago de contraprestación al Gobierno Federal por la mayor captación de ingresos de enero a mayo de 2016, los cuales fueron autorizados con folio de dictaminación del Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) números 2016-9-J3A-29 (enero-mayo) del 08 de julio de 2016, mismos que fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-20 del 26 de septiembre de 2016.
 - ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de Servicios Generales del mismo programa de la partida 33801, a la partida 38301, para diversas actividades establecidas en el Programa Anual de Comercialización 2016; en las cuales destacan las siguientes actividades; Firma de Hermanamiento con Puertos Estratégicos, Foros con clientes reales y potenciales, Plan anual de ferias y exposiciones especializados del sector portuario, Programa de Vinculación Puerto ciudad, autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-21 del 5 de octubre de 2016.
 - ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de Materiales y Suministros y Servicio Generales de este programa; de las partidas 21201, 22106, 22301, 29601, 29201, 29801, 32601, 33501, 33801, 34501, 36201 a las partidas 27101, 27201, 22104, 24601, 24801, 25901, 29101, 29301, 29901, 32503, 32701, 33104, 33604, 33605, 36101 y 38401 respectivamente, en Materiales y suministros para la

adquisición de uniformes institucionales para el personal de la Entidad; para equipo de seguridad al personal de supervisión de obras; para combustibles, refacciones y accesorios de equipo de telecomunicaciones; para la sustitución de las bombas en la central de bomberos ya que estas han cumplido su vida útil; sustitución de persianas en la oficina central de emergencias, mangueras para las unidades de emergencia y equipo de radio comunicación; en Servicios Generales para la contratación de consultoría para la estandarización de los procesos de registro y seguimiento de contratos de cesión parcial de derechos, para dar continuidad al programa Anual Comercial 2016 para la difusión y promoción del puerto, para la difusión de campana 4° informe de Gobierno; para el pago de licitación pública para la renovación de software a nombre de la entidad; al pago de espacios para la participación y promoción de los eventos del sector portuario, fue autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-28 de 7 de diciembre de 2016.

- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de Servicios Personales de este mismo programa, de la partida 16101 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301 y 15402, con base en el oficio 307-A.-2985 de fecha 22 de agosto de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual da a conocer el incremento salarial promedio ponderado del 3.5 por ciento, al tabulador mensual bruto del sueldo base y de la compensación del personal operativo; asimismo, remite tabulador de sueldos y salarios del personal operativo y el formato único de movimientos presupuestarios de servicios personales, con vigencia al 1° de enero de 2016, de las APIS (Administraciones Portuarias Integrales); mediante oficio 307-A.-3698 del 10 de octubre de 2016 de la UCP, esta Unidad comunica precedente el registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando con vigencia del 1° de junio de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-30 del 12 de diciembre de 2016.
- ◆ Transferencia del Capítulo de Servicios Generales de este mismo programa de la partida 39202 Otros Impuestos y Derechos, para darle suficiencia al Capítulo de Servicios Personales por un monto de \$ 3,628,157.0 a las partidas 11301,13201,13202,14103,14202,14301,14401,14403,15402 y 15901 y estar en posibilidad de realizar pagos al personal de la entidad, a fin de cumplir con lo establecido en materia Laboral. Cabe señalar que dicho movimiento ya fue previamente autorizado con oficio 307-A.-4739 de fecha 12 de diciembre de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con oficio 312.A.-0004831 de fecha 15 de diciembre 2016 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP B) de la SHCP, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-35 de fecha 16 de enero de 2017.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulos de Servicios Generales de este mismo programa, de la partida 35701 a las partidas 31603 y 39202, para la contratación del servicio de internet del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria; para cubrir los pagos de contraprestación al Gobierno Federal y el pago de impuestos derivado del excedente de los ingresos captados de julio a noviembre de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-36 del 20 de enero de 2017.

Los recursos no ejercidos en este programa fueron transferidos y ejercidos en otros programas como se describe:

- ◆ Transferencia de la partida 35101 de este programa al Capítulo de Obras Públicas del programa K004, para el proyecto Instalación de luces sectoriales en balizas de la partida 62601 y al programa K027 para el programa de mantenimiento 2016 de la partida 62601, los cuales fueron autorizados en el

Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-17 de fecha 9 de septiembre de 2016.

- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.-** En este programa se erogaron \$17,002.4 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 2.9% con relación al presupuesto original aprobado.
 - ◆ Motivado por el incremento autorizado en el presente ejercicio al personal Operativo y al personal de mando; por los seguros de vida y de gastos médicos; por el pago de liquidaciones, entre otros.

De los recursos de este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

- ◆ Transferencia entre partidas del Capítulo de Servicios Personales del programa M001 de la partida 13201 a las partidas 11301 y 13202 para su reasignación al concepto de sueldos, que permita alinear la estructura ocupacional y organizacional al techo previsto en servicios personales para 2016, en atención a las medidas de contención de gasto dispuestas por la SHCP para el presente ejercicio, a fin de hacer eficiente la operación de los programas presupuestarios a través del uso racional de los recursos humanos, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-8 del 12 de mayo de 2016.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de Servicio Generales de este programa; de la partida 33104 otras asesorías para la operación de programas a la partida 33104 del programa E008, para la contratación de consultoría para la estandarización de los procesos de registro y seguimiento de contratos de cesión parcial de derechos, fue autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-28 de 7 de diciembre de 2016.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulos de Servicios Personales de este mismo programa, de la partida 16101 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301 y 15402, con base en el oficio 307-A.-2985 de fecha 22 de agosto de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaria de Hacienda y crédito Público (SHCP), mediante el cual da a conocer el incremento salarial promedio ponderado del 3.5 por ciento, al tabulador mensual bruto del sueldo base del personal operativo; asimismo, remite tabulador de sueldos y salarios del personal operativo y el formato único de movimientos presupuestarios de servicios personales, con vigencia al 1° de enero de 2016, de las APIS (Administraciones Portuarias Integrales); mediante oficio 307-A.-3698 del 10 de octubre de 2016 de la UPCP, esta Unidad comunica precedente el registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando con vigencia del 1° de junio de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-30 del 12 de diciembre de 2016.
- ◆ Transferencia de del Capítulo de Servicios Generales de este mismo programa de la partida 39202 Otros Impuestos y Derechos, para darle suficiencia al Capítulo de Servicios Personales por un monto de \$ 2,665,157.0 a las partidas 11301,13201,13202,14103,14202,14301,14401,14403,15202 y 15901 y estar en posibilidad de realizar pagos al personal de la entidad, a fin de cumplir con lo establecido en materia Laboral. Cabe señalar que dicho movimiento ya fue previamente autorizado con oficio 307-A.-4739 de fecha 12 de diciembre de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con oficio 312.A.-0004831 de fecha 15 de diciembre 2016 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPpP B) de la SHCP, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-35 de fecha 16 de enero de 2017.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulos de Servicios Generales de este mismo programa, de la partida 33104 a la partida 34101, para cubrir los montos por diferencias en el tipo de cambio del

dólar, en las compras y servicios adquiridos en esa moneda, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-36 del 20 de enero de 2017.

- ◆ **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.-** Los recursos pagados ascendieron a \$4,126.0 miles de pesos, monto que significa un menor ejercicio presupuestarios del 21.1% con relación al presupuesto original aprobado, esto se debió principalmente al no ejercicio de la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas, entre otros.

De los recursos de este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

- ◆ Transferencia entre partidas del Capítulo de Servicios Personales de la partida 13201 a las partidas 11301 y 13202 para su reasignación al concepto de sueldos, que permita alinear la estructura ocupacional y organizacional al techo previsto en servicios personales para 2016, en atención a las medidas de contención de gasto dispuestas por la SHCP para el presente ejercicio, a fin de hacer eficiente la operación de los programas presupuestarios a través del uso racional de los recursos humanos, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-8 del 12 de mayo de 2016.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de Servicio Generales de este programa; de la partida 33104 otras asesorías para operación de programas, a la partida 33104 del programa E008, para la contratación de consultoría para la estandarización de los procesos de registro y seguimiento de contratos de cesión parcial de derechos, fue autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-28 de 7 de diciembre de 2016.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de Servicios Personales de este mismo programa, de la partida 16101 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301 y 15402, con base en el oficio 307-A.-2985 de fecha 22 de agosto de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaria de Hacienda y crédito Público (SHCP), mediante el cual da a conocer el incremento salarial promedio ponderado del 3.5 por ciento, al tabulador mensual bruto del sueldo base del personal operativo; asimismo, remite tabulador de sueldos y salarios del personal operativo y el formato único de movimientos presupuestarios de servicios personales, con vigencia al 1° de enero de 2016, de las APIS (Administraciones Portuarias Integrales); mediante oficio 307-A.-3698 del 10 de octubre de 2016 de la UPCP, esta Unidad comunica precedente el registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando con vigencia del 1° de junio de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-30 del 12 de diciembre de 2016.
- ◆ Transferencia del Capítulo de Servicios Generales de este mismo programa de la partida 39202 Otros Impuestos y Derechos, para darle suficiencia al Capítulo de Servicios Personales por un monto de \$ 272,220.0 a las partidas 13201, 13202, 14103, 14202, 14401, 14403, 15402 y 15901 y estar en posibilidad de realizar pagos al personal de la entidad, a fin de cumplir con lo establecido en materia Laboral. Cabe señalar que dicho movimiento ya fue previamente autorizado con oficio 307-A.-4739 de fecha 12 de diciembre de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con oficio 312.A.-0004831 de fecha 15 de diciembre 2016 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP B) de la SHCP, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-35 de fecha 16 de enero de 2017.

- ◆ K004 Proyectos de Construcción de Puertos.- Los recursos ejercidos en este programa alcanzaron el importe de \$132,775.3 miles de pesos, monto que significa un mayor ejercicio presupuestario del 2.4% con relación al presupuesto original aprobado. Estos recursos se destinaron a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:
 - ◆ El proyecto Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas, con clave de cartera núm.1309J3A0003; Protección de Márgenes Playeras y en Canales de Navegación, con clave de cartera núm. 0309J3A0002; Drenajes Sanitarios y Pluviales en el Recinto Portuario, con clave de cartera núm. 0809J3A0003; Construcción de Bardas Colindantes en el Puerto, con clave de cartera núm. 1509J3A0001; Instalación de Luces Sectoriales en Balizas, con clave de cartera núm. 1609J3A0001; Construcción, Instalación y Puesta en Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, con clave de cartera núm. 1409J3A0003.

De los recursos de este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

- ◆ Compensación de movimiento de calendario, del mes de mayo, por un importe de \$3.5 millones, del presupuesto aprobado a la entidad en el proyecto 0309J3A0002 Protección de Márgenes Playeras y en Canales de Navegación, debido a que se encontraba en proceso de fallo del proyecto y del mes de febrero al mes de mayo, por un importe de \$1.0 millones, del presupuesto aprobado a la entidad en el proyecto 0809J3A0003 Drenajes Sanitarios y Pluviales en el Recinto Portuario, debido a que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) no había emitido la autorización para el vertimiento de las aguas residuales al cuerpo de agua en los canales de navegación. Estos movimientos fueron autorizados en el MAP con número de folio 2016-9-J3A-553 del 24 de febrero de 2016; Compensación de movimiento de calendario, del mes de enero al mes de marzo por un importe de \$1.0 millones del presupuesto aprobado a la entidad en el proyecto 0809J3A0003 Drenajes sanitarios y pluviales en el Recinto Portuario, debido a que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) no ha emitido la autorización para el vertimiento de las aguas residuales al cuerpo de agua en los canales de navegación. Este movimiento fue autorizado en el MAP con número de folio 2016-9-J3A-118 del 26 de enero de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-4 de fecha 17 de marzo de 2016.
- ◆ Compensación de movimiento de calendario, por un monto de \$3.8 millones los cuales estaban calendarizados en el mes de mayo y se calendarizan para el mes de agosto. Asimismo, también \$1.7 millones calendarizados en el mes de mayo y se recalendarizan para el mes de septiembre respectivamente, del presupuesto autorizado a la entidad en el proyecto 0309J3A0002 Protección de Márgenes Playeras y en Canales de Navegación, lo anterior debido a que se encuentra en proceso de fallo de licitación del proyecto. Estos movimientos fueron previamente autorizados en el MAP con los números de folio 2016-9-C00-2002 y 2016-9-710-2033 del 24 de mayo de 2016 y del 25 de mayo de 2016 respectivamente; Compensación de movimiento de calendario por un monto de \$3.5 millones los cuales estaban calendarizados en el mes de marzo y se reprograman para el mes noviembre. Finalmente, también los recursos por un monto de \$2.0 millones que estaban calendarizados en el mes de abril se recalendarizan para el mes de noviembre. Dichos movimientos previamente autorizados en el MAP con número de folios 2016-9-710-2054 y 2016-9-710-2130 de fechas 26 de mayo y 3 de junio del 2016 respectivamente; Compensación de movimiento de calendario, por un monto de \$2.0 millones los cuales estaban calendarizados en el mes de mayo y se calendarizaran para el mes de agosto, del presupuesto autorizado en la entidad al proyecto 0809J3A0003 Drenajes Sanitarios y Pluviales en el Recinto Portuario. Este movimiento fue autorizado en el MAP con número de folio 2016-9-A00-2029 del 24 de mayo de 2016; Compensación de movimiento de calendario por \$2.0 millones calendarizados para el mes de marzo y se recalendarizan para el mes de noviembre. Este movimiento fue autorizado en el MAP con número de folio 2016-9710-2054 del 26 de mayo de 2016. Asimismo, finalmente se solicita movimiento de calendario por un monto de \$1.0 millón los cuales estaban calendarizados en el

mes de abril y se recalendarizan para el mes de noviembre. Este movimiento fue autorizado en el MAP con número de folio 2016-710-2130 del 03 de junio de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-10 de fecha 20 de junio de 2016.

- ◆ Suficiencia a la partida 62601 para el proyecto 1609J3A0001 Instalación de Luces Sectoriales en Balizas por \$ 16,600,000.0, con la finalidad de garantizar la óptima operatividad del señalamiento marítimo y con garantizar que los buques lleven a cabo su operatividad con mayor seguridad, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-17 de 2 de septiembre de 2016.
- ◆ Suficiencia a la partida 62601 por \$18.0 millones, para los proyectos 0309J3A0002 Protección de Márgenes Playeras y en Canales de Navegación por \$11.0 millones y 0809J3A0003 Drenajes Sanitarios y Pluviales en el Recinto Portuario por \$7.0 millones, a consecuencia del incremento en la captación de ingresos propios con respecto a lo presupuestado, se solicita la autorización para cubrir con estos los proyectos antes mencionados, mismos que inicialmente fueron autorizados con Recursos Fiscales, los cuales fueron autorizados con folio de dictaminación del Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) número 2016-9-J3A-29 del 08 de julio de 2016, y autorización en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-20 de 26 de septiembre de 2016.
- ◆ Compensación de movimientos de calendario, del mes de junio al mes de septiembre por un importe de \$1.0 millones del presupuesto aprobado a la entidad en el proyecto 0809J3A0003 Drenajes Sanitarios y Pluviales en el Recinto Portuario, debido a que se encontraba en proceso de fallo de proyecto. Este movimiento fue autorizado en el MAP con número de folio 2016-9-710-2224 del 9 de junio de 2016. Reducción a los recursos del Gobierno Federal por \$18,000,000.0, los cuales fueron autorizados originalmente para realizar los proyectos denominados 0309J3A0002 Protección de Márgenes Playeras y en Canales de Navegación por \$11,000,000.0; 0809J3A0003 Drenajes Sanitarios y Pluviales en el recinto portuario por \$7,000,000.0, derivado de que la entidad generó ingresos excedentes suficientes, podrá llevar a cabo los compromisos de inversión y realizar las obras de ingeniería que consideran estos proyectos, con recursos propios. Este movimiento fue previamente autorizado en el MAP con número de folio 2016-9-710-2497 del 1 de julio de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-25 de 08 de noviembre de 2016.
- ◆ Transferencia entre proyectos de la misma partida 62601 del Capítulo de Obra Pública de este programa; del proyecto 1409J3A0003 Construcción, Instalación y puesta en operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales por un monto de \$3,030,223.0 ya que parte de los trabajos se difieren para el próximo año, dichos recursos se reprograman para darle suficiencia a dos proyectos 0309J3A0002 Protección de Márgenes Playeras y en Canales de navegación por \$ 457,929.0 y realizar la construcción de 700 metros lineales de protección playera en la Isla de En medio, y al proyecto denominado 1309J3A0003 Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas por un monto de \$ 2,572,294.0 con la finalidad de contratar los trabajos de construcción, suministro e instalación y puesta en marcha de un nuevo portal de rayo gamma en la aduana, fue autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-28 de 7 de diciembre de 2016.
- ◆ K027 Mantenimiento de Infraestructura.- Los recursos ejercidos en este programa fueron por \$47,919.9 miles de pesos, monto que significa un mayor ejercicio presupuestario del 100 % con relación al presupuesto original aprobado.

De los recursos de este programa se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

- ◆ Suficiencia a la partida 62602 para el proyecto 1609J3A0002 Programa de Mantenimiento 2016 por \$ 48,000,000.0, con la finalidad de llevar a cabo el mantenimiento correctivo del Puente Albatros y con ello favorecer su correcta operatividad y seguridad en el tránsito vehicular, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-17 de 2 de septiembre de 2016.
- ◆ W001 Operaciones Ajenas.- Se observó un gasto de -28,843.2 miles de pesos que corresponde al resultado neto de las operaciones ajenas. Esto atendiendo la Guía para la entrega de información presupuestaria y programática Cuenta Pública 2016, que indica “En el flujo de efectivo de la entidad paraestatal o empresa productiva del estado, el monto neto resultante se mostrará en el egreso y tendrá signo positivo en el caso de que el monto registrado en el egreso resulte mayor que el monto registrado en el ingreso, y con signo negativo en el caso contrario”. Por tal motivo las operaciones ajenas se muestran con signo negativo en el egreso.

4.- Variaciones en el Ejercicio Presupuestal (Miles de Pesos).

El ejercicio del gasto por capítulo, realizado con recursos propios, fue como sigue:

Capítulo del gasto	Presupuesto Autorizado			Variación Importe (4=1-3)	Variación % (5=4/1)
	Presupuesto Original (1)	Presupuesto Modificado (2)	Presupuesto Ejercido (3)		
Gasto Corriente					
Servicios Personales	32,918.4	39,483.9	37,445.7	(4,527.3)	(13.8)
Materiales y Suministros	15,869.2	15,869.2	12,778.2	3,091.0	19.5
Servicios Generales	868,296.4	807,809.0	613,444.5	254,851.9	29.4
Inversión Física					
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	129,660.1	194,260.1	180,695.2	(51,035.1)	(39.4)
Total del Gasto	1,046,744.1	1,057,422.2	844,363.6	202,380.5	19.3
Disponibilidad Final	31,841.1	293,320.2	558,551.4	(526,710.3)	(1,654.2)
Suma	1,078,585.2	1,350,742.4	1,402,915.0	(324,329.8)	

- ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un mayor ejercicio presupuestario de 13.8%, respecto al presupuesto original aprobado, como se describe a continuación:
- ◆ La variación corresponde principalmente, a las adecuaciones realizadas, para estar en la posibilidad de realizar pagos al personal de la entidad, a fin de cumplir con lo establecido en materia Laboral.

En este Capítulo se realizaron las siguientes adecuaciones:

- ◆ Transferencia entre partidas del Capítulo de Servicios Personales de las partidas 12201 y 13201 a las partidas 11301 y 13202 para su reasignación al concepto de sueldos, que permita alinear la estructura ocupacional y organizacional al techo previsto en servicios personales para 2016, en atención a las medidas de contención de gasto dispuestas por la SHCP para el presente ejercicio, a fin de hacer eficiente la operación de los programas presupuestarios a través del uso racional de los recursos humanos, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-8 del 12 de mayo de 2016.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulos de Servicios Personales, de la partida 16101 a las partidas 11301, 13201, 13202, 14103, 14202, 14301 y 15402, con base en el oficio 307-A.-2985 de fecha 22 de agosto de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaria de Hacienda y crédito Público (SHCP), mediante el cual da a conocer el incremento salarial promedio ponderado del 3.5 por ciento, al tabulador mensual bruto del sueldo base del personal operativo; asimismo, remite tabulador de sueldos y salarios del personal operativo y el formato único de movimientos presupuestarios de servicios personales, con vigencia al 1° de enero de 2016, de las APIS (Administraciones Portuarias Integrales); mediante oficio 307-A.-3698 del 10 de octubre de 2016 de la UPCP, esta Unidad comunica precedente el registro de los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando con vigencia del 1° de junio de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-30 del 12 de diciembre de 2016.
- ◆ Transferencia del Capítulo de Servicios Generales de la partida 39202 Otros Impuestos y Derechos, para darle suficiencia al Capítulo de Servicios Personales por un monto de \$ 6,565,534.0 a las partidas 11301,13201,13202,14103,14202,14301,14401,14403,15202, 15402 y 15901 y estar en posibilidad de realizar pagos al personal de la entidad, a fin de cumplir con lo establecido en materia Laboral. Cabe señalar que dicho movimiento ya fue previamente autorizado con oficio 307-A.-4739 de fecha 12 de diciembre de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con oficio 312.A.-0004831 de fecha 15 de diciembre 2016 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP B) de la SHCP, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-35 de fecha 16 de enero de 2017.
- ◆ En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 19.5%, con relación al presupuesto original aprobado, originado principalmente por:
 - ◆ Ahorros obtenidos en las licitaciones de adquisición de material eléctrico y electrónico; refacciones y accesorios para equipos de cómputo y telecomunicaciones, así como de maquinaria y equipo.

En este Capítulo se realizaron las siguientes adecuaciones:

- ◆ Transferencia entre partidas de este Capítulo de Materiales y Suministros: de las partidas 21201, 22106, 22301, 29601, 29201, 29801, a las partidas 27101, 27201, 22104, 24601, 24801, 25901, 29101, 29301, 29901 respectivamente, para la adquisición de uniformes institucionales para el personal de la Entidad; para equipo de seguridad para el personal de supervisión de obras; para combustibles, refacciones y accesorios de equipo de telecomunicaciones; para la sustitución de las bombas en la central de bomberos ya que estas habían cumplido su vida útil; sustitución de persianas en la oficina central de emergencias, mangueras para las unidades de emergencia y equipo de radio comunicación. Movimientos registrados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-28 de 7de diciembre de 2016.

- ◆ En Servicios Generales se observó un menor ejercicio presupuestario del 29.4%, respecto al presupuesto original aprobado, variación que corresponde:
 - ◆ Principalmente a la partida de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; y su no ejercicio se debe a la falta de autorización de proyectos presentados por esta Entidad ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a economías generadas en procesos de contratación de servicios, como arrendamientos de equipo y bienes informáticos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como a la reprogramación para el ejercicio 2017 del contrato de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, entre otros.

En este Capítulo se realizaron las siguientes adecuaciones:

- ◆ Transferencia de la partida 35101 de este Capítulo por un monto de \$64,600.0 miles de pesos, al Capítulo de Obra Pública a las partidas 62601 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada y 62602 Mantenimiento y Rehabilitación de Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, movimientos autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-17 del 2 de septiembre de 2016.
- ◆ Transferencia entre partidas de este Capítulo como sigue: de las partidas 32303, 33604, 35101, 36201, 39202 a las partidas 32301, 33104, 33303, 33501, 36101, para la difusión de la campaña “Acciones de Gobierno” cuyo tema es dar a conocer a la ciudadanía los programas y acciones desarrolladas por el Gobierno de la República a través del desarrollo de Infraestructura en el Sector Comunicaciones y Transporte, estudios de carácter científico que permitan cubrir la investigación y desarrollo en ingeniería, oceanografía y geología para resolver la problemática de los muelles TUM I y II, así como, la prolongación de escollera, muelles de usos múltiples y líneas de alta tensión, para el pago de la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información en la Entidad, así como para la contratación del servicio de asesoría y diseño de la comunicación gráfica de las actividades de promoción y comercialización de la APILAC, el pago de la certificación ISO 27001:2013 y para ampliar el contrato de arrendamiento de equipo de cómputo para equipar la biblioteca y salas de capacitación en el edificio corporativo, autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-5 del 29 de abril de 2016.
- ◆ Suficiencia al Capítulo de Servicios Generales a la partida 39202 de este programa, para el pago de contraprestación al Gobierno Federal por la mayor captación de ingresos de enero a mayo de 2016, los cuales fueron autorizados con folio de dictaminación del Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) números 2016-9-J3A-29 (enero-mayo) del 08 de julio de 2016, mismos que fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-20 del 26 de septiembre de 2016.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de la partida 33801, a la partida 38301, para diversas actividades establecidas en el Programa Anual de Comercialización 2016; en las cuales destacan las siguientes actividades; Firma de Hermanamiento con Puertos Estratégicos, Foros con clientes reales y potenciales, Plan anual de ferias y exposiciones especializados del sector portuario, Programa de Vinculación Puerto ciudad, autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-21 del 5 de octubre de 2016.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulo de las partidas 32601, 33501, 33801, 34501, 36201 a las partidas 32503, 32701, 33104, 33604, 33605, 36101 y 38401 respectivamente, para la contratación

de consultoría para la estandarización de los procesos de registro y seguimiento de contratos de cesión parcial de derechos, para dar continuidad al programa Anual Comercial 2016 para la difusión y promoción del puerto, para la difusión de campana 4° informe de Gobierno; para el pago de licitación pública para la renovación de software a nombre de la entidad; al pago de espacios para la participación y promoción de los eventos del sector portuario, fue autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-28 de 7 de diciembre de 2016.

- ◆ Transferencia de este Capítulo, de la partida 39202 Otros Impuestos y Derechos, para darle suficiencia al Capítulo de Servicios Personales por un monto de \$ 6,565,534.0 a las partidas 11301,13201,13202,14103,14202,14301,14401,14403,15402 y 15901 y estar en posibilidad de realizar pagos al personal de la entidad, a fin de cumplir con lo establecido en materia Laboral. Cabe señalar que dicho movimiento ya fue previamente autorizado con oficio 307-A.-4739 de fecha 12 de diciembre de 2016 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con oficio 312.A.-0004831 de fecha 15 de diciembre 2016 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP B) de la SHCP, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-35 de fecha 16 de enero de 2017.
- ◆ Transferencia entre partidas del mismo Capítulos, de la partida 35701 a las partidas 31603 y 39202, para la contratación del servicio de internet del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria; para cubrir los pagos de contraprestación al Gobierno Federal y el pago de impuestos derivado del excedente de los ingresos captados de julio a noviembre de 2016, los cuales fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio número 2016-9-J3A-36 del 20 de enero de 2017.
- ◆ En Inversión Pública, se observó un mayor ejerció presupuestario del 39.4% respecto al presupuesto original aprobado, debido principalmente a la reprogramación en la ejecución de los proyectos, motivado principalmente por una mayor captación de ingresos a los originalmente programados, así como a los traspasos de gastos de operación a este Capítulo, como se describe a continuación:
 - ◆ Proyecto Protección de Márgenes Playeras y en Canales de Navegación, con clave de cartera núm.0309J3A0002.- Las trabajos consistieron en la construcción de 700 metros de protección playera en Isla de Enmedio frente a las instalaciones de Fertinal, el Incinerador y el Radar de comunicación sobre el eje de la estructura existente, la estructura de la protección se elevó a un nivel de 7 metros sobre el nivel del mar y se realizó la reparación de la protección en varios frentes donde resultó dañado por el fuerte oleaje que se presentó en el último fenómeno climatológico. Se construyó la protección playera con roca de 20 kgs. a 1.0 ton., una capa secundaria con roca de 1.0 a 3.0 ton, una capa de coraza de 3.0 a 5.0 ton. y reacomodo de roca existente para asentar la nueva roca colocadas de acuerdo a niveles de proyecto, materiales provenientes del banco Zapote y Veladero con acarreo promedio de 23 km, con el cumplimiento de las normas de la SCT. Dando suficiencia a este proyecto con ingresos excedentes generados por la entidad. Dictaminado en el MINEX con número de folio 2016-9-J3A-29 el 8 de julio de 2016 y transferencia del proyecto Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de Aguas, los cuales fueron autorizados con folios de adecuación en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folios 2016-9-J3A-20 y 2016-9-J3A-28, del 26 de septiembre de 2016 y 7 de diciembre de 2016.
 - ◆ Proyecto Drenajes Sanitarios y Pluviales en el Recinto Portuario, con clave de cartera núm. 0809J3A0003.- Los trabajos para éste proyecto consistieron en la construcción de drenajes pluviales en zona norte del recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Mich., para lo cual, se realizaron trabajos

preliminares de desmonte y limpieza del área en un ancho de 10 metros, así mismo se realizaron trabajos de conformación de terraplenes en zonas bajas de terreno natural.

La construcción del sistema de drenaje pluvial se diseñó para trabajar por gravedad, el cual se conformó por tubería de PVC doble pared estructurada anular exterior y lisa interior de rigidez 46 PSI según norma ASTF.949 ULTRA R46 de 20 cm (8") Ø, a lo largo de 650 ml; de 25 cm (10") Ø, en una longitud de 1,086.71 ml; de 30 cm (12"Φ), en longitud de 488 ml; de 38 cm (15"Φ), en longitud de 488 ml; de 45 cm (18"Φ), en longitud de 689.20 ml; también se empleó tubería de PVC de perfil abierto con pared estructural helicoidalmente ER de 61 cm (24") Ø, en 700 ml de longitud y tubería de HDPE corrugado de polietileno de alta densidad, para alcantarillado pluvial con anillo hidráulico interior liso de 91 cm (36") Ø, en longitud de 765.34 ml; que en total de tubería para drenaje pluvial se colocaron 4,867.25 ml; para la interconexión y mantenimiento de la línea pluvial fue necesario el construir 89 registros boca tormenta de diferentes dimensiones, 2 ampliaciones a cajas de válvulas existentes, un lavadero y 2,600 ml de guarnición de concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$ de 15x20x35 cms. de sección final armada con armex 15x30-4 cms. de $f_y=5000 \text{ kg/cm}^2$ y varilla de 3/8" a cada metro, acabado aparente. Finalmente se instaló una compuerta de fierro fundido tipo charnela de 0.91 m de diámetro, a fin de evitar el regreso del agua del río a la tubería en temporal de crecidas y/o el ingreso de cualquier tipo de fauna. Dando suficiencia a este proyecto con ingresos excedentes generados por la entidad. Dictaminado en el MINEX con número de folio 2016-9-J3A-29 el 8 de julio de 2016, los cuales fueron autorizados con folios de adecuación en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folios 2016-9-J3A-20, del 26 de septiembre de 2016.

- ◆ Proyecto Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas, con clave de cartera núm. 1309J3A0003.-.- Estos trabajos consistieron en el desarrollo de infraestructura para la segunda etapa de Aduana Importación: Andén segunda etapa Aduana Importación.- Plataforma elevada a 1.20 metros sobre el nivel de rasante de patio de maniobras, con una área de desarrollo de 16.44 x 137 metros, conformada por cimentaciones aisladas de concreto armado, trabes y contratrabes, columnas de concreto armado que soportan la estructura metálica con cubierta a base de lámina ternium, área de lavaojos, instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas, cctv, señalamiento vertical y horizontal.

Patio de maniobras segunda etapa Aduana Importación.- Superficie de concreto hidráulico tipo MR-45 y acero en un espesor de 24 centímetros sobre un área de 79.51 x 135.57 metros con niveles de pavimento terminado de acuerdo a vialidad de conexión existente; para la construcción del patio de maniobras se realizaron trabajos de escarificación de las capas de base y sub-base, el retiro del material sobrante, la conformación y compactación de la capa que recibirá la carpeta de concreto hidráulico de 24 centímetros de espesor.

Caseta de módulo de selección del primer reconocimiento.- Conformada en una superficie de 2.40 x 8.40 metros, cuenta con protección en la parte frontal a base de dentellón trapezoidal de 7.66 metros de longitud, crecimiento de cubierta metálica existente en una superficie de 7.30x16.80 metros, conformada con lámina ternium sobre estructura metálica y cimentada en dado de concreto construido en losa de azotea de la caseta.

Caseta de salida de ruta fiscal de Aduana Importación.- Construcción de caseta de control de salida de 9.0x4.0 metros a base de tabique rojo recocido, sobre dalas y zapatas de cimentación de concreto armado, losa de concreto armado, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos. Techumbre metálica a base de tridilosa tipo ala de avión en una superficie de 16.80 x 28.00 metros.

Instalaciones de revisión no intrusiva a la carga de importación.- Conformación de área de rodamiento en una superficie de 128.97 x 3.64 metros a base de carpeta de concreto hidráulico de 24 centímetros

de espesor con niveles de pavimento terminado de acuerdo a vialidad de conexión existente; construcción de infraestructura y cimentaciones para revisión no intrusiva a la carga de importación.

Construcción de laboratorio de análisis y muestras de mercancía de comercio exterior en una superficie de 13.53 x 10.00 metros. Almacén sobre una superficie de 9.50 x 7.00 metros. Dando suficiencia a este proyecto con transferencia del proyecto Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de Aguas, los cuales fueron autorizados con folio de adecuación en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-28, del 7 de diciembre de 2016.

- ◆ Proyecto Instalación de Luces Sectoriales en Balizas, con clave de cartera núm. 1609J3A0001.- Estos trabajos consistieron en el suministro, instalación y puesta en marcha de cinco luces sectoriales de enfilación con tecnología LED, para alcance diurno y nocturno con límites oscilantes, para su instalación, se realizaron trabajos previos relativos a la nivelación del terreno, mejoramiento, excavación, adecuación de terreno y cimentaciones a base de concreto armado para anclaje de tres torres de balizas de material de aluminio recuperadas, en la que se consideró su desinstalación y reinstalación; así mismo, se construyeron las cimentaciones a base de concreto armado para anclaje y montaje de dos tubos de acero al carbón cédula 40, sobre las cuales, se instalaron y pusieron en funcionamiento los cañones de luz sectorizada, a fin de ofrecer un servicio eficaz de enfilación en los canales de navegación del Puerto de Lázaro Cárdenas para las embarcaciones que arriban al puerto. Dando suficiencia presupuestal a este proyecto con adecuación de recursos propios, mediante traspaso de gastos de operación del programa E008, registrado con adecuación autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-17, del 02 de septiembre de 2016.
- ◆ Proyecto Programa de Mantenimiento 2016, con clave de cartera núm. 1609J3A0002.- Los trabajos consistieron fundamentalmente en el mantenimiento mayor a la estructura y parapetos metálicos del Puente Albatros y Pasos a Desnivel "Torre 5" y "Torre 8", así como, a los apoyos de concreto del Puente Albatros y superficies de rodamiento, para lo cual, se realizó limpieza a chorro a metal blanco previo a la aplicación de protección anticorrosiva a base de recubrimiento primario inorgánico, en los apoyos de concreto se realizaron trabajos de limpieza de superficie con el retiro de capa existente a base de cemento-arena para posterior realizar su aplicación de recubrimiento en acabado vinílico emulsionado. En la capa de rodamiento se ejecutaron reparaciones de la carpeta asfáltica. Dando suficiencia a este proyecto con recursos propios por traspaso de gastos de operación del programa E008, registrado con adecuación autorizada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con número de folio 2016-9-J3A-17, del 02 de septiembre de 2016.
- ◆ La disponibilidad final de \$558,551.4 miles de pesos presentada por la Entidad al cierre del ejercicio 2016, se integra por la disponibilidad inicial de \$49,852.8 miles de pesos más \$508,698.6 miles de pesos disponibles al cierre de 2016.

Concepto	2016
Efectivo	\$ 35,000
Bancos/Tesorería	1,024,994
Inversiones Temporales	557,491,426
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	558,551,420
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	49,852,802
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 508,698,618

Al cierre de 2016, el efectivo y equivalentes presentó un incremento de \$508,698.6 miles, derivado a:

- Ingresos excedentes recibidos durante el ejercicio, enviados a la disponibilidad final, con el propósito de mejorar el balance financiero, recursos que no fueron requeridos en este ejercicio. Movimientos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las adecuaciones presupuestarias correspondientes.
- Al no ejercicio de recursos por la falta de autorización de proyectos presentados por esta Entidad ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En obra pública, principalmente al proyecto de Construcción, instalación y puesta en operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, proyecto que se realizó con la construcción de una planta de menor capacidad a la programada, esto motivado por la implementación de un programa integral y de mayor eficiencia en el mantenimiento a la red de plantas de tratamiento con que cuenta este puerto, logrando con ello cubrir las necesidades en este rubro.
- Economías generadas en procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

A fin de cumplir con las Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria, esta entidad llevó a cabo las siguientes acciones:

CAPÍTULO	ACCIONES REALIZADAS
GASTOS DE OPERACIÓN	La entidad realizó la contratación de las Pólizas de Seguros Institucionales mediante Licitación Pública Nacional Consolidada promovidas por nuestra Coordinadora de Sector.
	No se autorizaron erogaciones por concepto de impresión de libros y publicaciones no relacionadas con la función sustantiva de la entidad.
	En materia de impresión y fotocopiado, se tiene celebrado un contrato de arrendamiento de equipo.
	En el recinto portuario se toman acciones de sustentabilidad como la construcción de parques fotovoltaicos generadores de energía, lo que ayuda al uso eficiente de la energía y contribuye a la reducción en la emisión de contaminantes. También se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales que nos garantizan el cumplimiento en la calidad del agua que se vierte a las aguas nacionales, además de beneficiar con su reutilización en el mantenimiento de áreas verdes y zonas de desarrollo ecológico.
	Esta Administración Portuaria se sujeta al Programa de Licitaciones Nacionales Consolidadas promovidas por nuestra Coordinadora Sectorial que permitan generar ahorros.
	La entidad lleva a cabo sus Licitaciones de forma electrónica, con la finalidad de darle transparencia a los procesos.
	La entidad no realizó ningún tipo de aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, que no estuvieran previstas en el presupuesto autorizado.
	Cuenta con un Sistema de Correspondencia Interna, que coadyuva a la reducción en el consumo de papel y apoya a la iniciativa del puerto sin papeles.

CAPÍTULO	ACCIONES REALIZADAS
	<p>La entidad elaboró y difundió la ruta y horario para el traslado de su personal.</p> <p>Las reuniones de trabajo con nuestra Coordinadora de Sector, se llevaron a cabo de manera general, mediante el sistema de comunicación remota, a fin de reducir gastos de viáticos y transportación.</p> <p>La entidad contempla para la enajenación de aquellos bienes improductivos y obsoletos el Servicio de Administración y Enajenación de bienes.</p> <p>Se inició con la implementación de un servicio de mantenimiento y mejora a los sistemas de iluminación, detección de incendios, HVAC y monitoreo de energía eléctrica del edificio corporativo contribuyendo a la reducción del consumo eléctrico de dicho edificio y optimización de los recursos.</p>
<p>MODERNIZACIÓN DE LA APF, A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Se cuenta con programas para la optimización y sistematización de los procesos administrativos de la entidad, así como de los servicios que ofrecen, los cuales se integraron en una sola plataforma para agilizar su acceso y trámite de los mismos.</p> <p>Se cuenta con servicio de telefonía IP y Video conferencia, que agiliza la comunicación y coadyuva a la reducción de costos de viáticos y transportación.</p> <p>Se cuenta con el servicio de virtualización de servidores en un esquema de alto rendimiento y alta disponibilidad, que coadyuva a la reducción del gasto por consumo de energía, así como gastos de operación por fallas en los sistemas y hardware.</p> <p>La entidad implementó un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y se logró obtener la recomendación para la certificación ISO/IEC 27001:2013, en cumplimiento con las disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información.</p> <p>Las contrataciones de bienes o servicios en materia de tecnologías de información y comunicación, se llevan en estricto apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así como a lo establecido en la Estrategia Digital Nacional.</p>

6.- Sistema Integral de Información

La información reportada en el Sistema Integral de Información (SII), reportada al Comité Técnico de Información, de la SHCP, el día 14 de Marzo de 2017, es congruente con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

7.- Tesorería de la Federación.

“Sin información que revelar.”

8.- Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en diversas Clasificaciones (Armonizados)

En atención a los Lineamientos específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal, para la integración de la cuenta pública 2016 emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio el oficio 309-A-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, se adhieren al presente dictamen los siguientes estados presupuestales:

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)

De igual forma se integran al informe los reportes de:

- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)

Las ocho notas anteriores forman parte de los estados presupuestales precedentes.



C.P. Ricardo Tapia Blos
Gerente de Administración y Finanzas



C.P. Diana Munive Temoltzin
Subgerente de Finanzas



C.P. María Luisa Lagunes Hernández
Jefe de Departamento de Facturación y Presupuesto